SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 06-10-2026

Señores: SEP SAS

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA – DMEFA/CAMAN SEGUN (ANEXO TÉCNICO).
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
SEP SAS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**FICHA TECNICA**

No.	Servicio	Especificaciones técnicas del Servicio
1	Atención (visita) domiciliaria por Medicina General Incluye la expedición de certificados de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural CUPS: 890101	Servicio prestado por profesional en medicina general debidamente registrado en RETHUS, incluye equipos biomédicos necesarios para la valoración integral del paciente, así como elementos de protección personal (guantes, tapabocas, bata, etc). El tiempo de atención no podrá ser inferior a 30 minutos. Así mismo en el caso de ser necesario, expedirá el certificado de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural. Deberá registrar en formato de historia clínica la respectiva atención y allegar copia del certificado de defunción al supervisor de contrato. La valoración y concepto debe quedar registrado en formato de historia clínica que el contratista utilice.
2	Atención (visita) domiciliaria por Nutrición y Dietética CUPS: 890106	Ejecutado por un profesional en nutrición y dietética debidamente registrado en RETHUS, incluye los elementos necesarios para la evaluación antropométrica y los implementos de protección personal, con un tiempo de atención no inferior a 30 minutos; la prescripción de suplementos nutricionales debe estar justificada en la historia clínica y, en caso de ser formulados, debe dejarse constancia en la fórmula médica y en la historia clínica especificando el tipo de nutrición, la concentración de proteína (expresada en gramos), el tiempo de manejo, la dosis en gramos y la cantidad de latas a despachar según la presentación de cada suplemento; los complementos nutricionales deben contar con registro INVIMA vigente, acorde con la condición clínica y el estado nutricional del paciente, ajustándose a cada caso con indicación del tiempo máximo de tratamiento y los objetivos terapéuticos; la valoración y el concepto deben registrarse en el formato de historia clínica utilizado por el contratista y compartirse en un plazo no mayor a 48 horas a los correos domiciliario.jefsa@fac.mil.co y david.pinzon@fac.mil.co, después de realizada la valoración.
3	Atención (visita) domiciliaria por Trabajo social CUPS: 890109	Ejecutado por profesional en trabajo social debidamente registrado en RETHUS con tiempo promedio mínimo de duración de la consulta de 40 minutos. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional. La valoración y concepto debe quedar registrado en formato de historia clínica que el contratista utilice.

4	Atención (visita) domiciliaria por enfermería CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, equipo para toma de signos vitales y sus elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata etc.), realización de las actividades propias del profesional de enfermería: Administración de medicación intravenosa, y demás actividades que entren en el espectro del profesional de enfermería y que no puedan ser realizados por auxiliares de enfermería.
5	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / educación a cuidadores CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, dispositivos para la toma de signos vitales y elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, entre otros); se realizarán tres visitas domiciliarias en un lapso no mayor a 15 días, con el fin de brindar educación y seguimiento a cuidadores, teniendo como objetivos: el entrenamiento y acompañamiento en la realización de cateterismo vesical intermitente con técnica limpia; el entrenamiento en el manejo y administración de líquidos parenterales en pacientes con catéter subcutáneo; el entrenamiento a cuidadores en la ejecución de traslados seguros y cambios de posición para la prevención de úlceras por presión, así como en el baño en cama; el entrenamiento en terapia enterostomal; el entrenamiento en manejo y cuidados de la sonda de gastrostomía, así como el entrenamiento en administración de nutrición enteral por gastrostomía; entrenamiento en manejo y mantenimiento de sonda nasogástrica; y cuidados de la piel.
6	Turno auxiliar de enfermería cuatro (04) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 04 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
7	Turno auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario - actividades básicas de enfermería) CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 06 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc, enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

8	Turno auxiliar de enfermería ocho (08) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 08 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
9	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas diurnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
10	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas nocturnas incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
11	Turno auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas al día incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 24 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

12	Paquete mensual de auxiliar de enfermería seis (06) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 06 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
13	Paquete mensual de auxiliar de enfermería ocho (08) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 08 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
14	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS,, por 12 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

15	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
16	Paquete mensual de auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 24 horas de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
17	Terapia respiratoria integral diurno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112	Ejecutado por profesional en terapia respiratoria debidamente registrado en RETHUS, para realizar monitoreo ventilatorio y cuidados de la vía aérea del paciente en estado crítico, realización de actividades educativas al paciente y sus familiares sobre la prevención de complicaciones y mejoramiento de la salud cardiorrespiratoria, rehabilitación pulmonar. Conocimientos en maniobras de reanimación cardio cerebro pulmonar (RCP), manejo de equipos médicos relacionados con el cargo (soporte ventilatorio invasivo y no invasivo), incluye equipo para nebulizaciones, succionador, sondas, gasas y medicamentos para la terapia y los insumos de bioseguridad para proteger a los usuarios como guantes, tapabocas, gafas, bata desechable o demás elementos de protección personal, según la indicación. Realizar terapias respiratorias y demás actividades propias en el actuar del terapeuta respiratorio. El profesional debe acreditar título profesional como terapeuta respiratorio.

18	Terapia respiratoria integral nocturno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112	Ejecutado por profesional en terapia respiratoria debidamente registrado en RETHUS, para realizar monitoreo ventilatorio y cuidados de la vía aérea del paciente en estado crítico, realización de actividades educativas al paciente y sus familiares sobre la prevención de complicaciones y mejoramiento de la salud cardiorrespiratoria, rehabilitación pulmonar. Conocimientos en maniobras de reanimación cardio cerebro pulmonar (RCP), manejo de equipos médicos relacionados con el cargo (soporte ventilatorio invasivo y no invasivo), incluye equipo para nebulizaciones, succionador, sondas, gasas y medicamentos para la terapia y los insumos de bioseguridad para proteger a los usuarios como guantes, tapabocas, gafas, bata desechable o demás elementos de protección personal, según la indicación. Realizar terapias respiratorias y demás actividades propias en el actuar del terapeuta respiratorio. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico.
19	Terapia física diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890111	Ejecutado por profesional en terapia física debidamente registrado en RETHUS, quien debe llevar los equipos que requiera como masajeadores, balón, theraband verde, rojo y/o amarillo, balón de bobath, extensores de dedos, equipo de electroestimulación nerviosa transcutánea (TENS), ultrasonido, palos de un metro, pesas. En relación a tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.
20	Terapia ocupacional diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890113	Ejecutado por profesional en terapia ocupacional debidamente registrado en RETHUS, incluye intersat, theraband, digiflex. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.

21	Terapia de fonoaudiologia diurno CUPS: 890110	Ejecutado por profesional en fonoaudiología debidamente registrado en RETHUS, incluye saturador, incentivo de soplo, equipo de electroestimulación nerviosa transcutánea (TENS), cepillos de estimulación cucharas. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.
22	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / Valoración por clínica de heridas CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, dispositivos para la toma de signos vitales y elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, entre otros); se realizará una valoración integral de las lesiones en piel que presente el paciente y/o del estado de los catéteres, estableciendo la complejidad, la frecuencia y el tipo de curaciones a efectuar, con un lapso de manejo no mayor a 30 días. La valoración y el concepto deberán registrarse en el formato de historia clínica utilizado por el contratista y compartirse en un plazo no mayor a 24 horas, incluyendo registro fotográfico de la lesión (previa autorización del paciente), a los correos domiciliario.jefsa@fac.mil.co y david.pinzon@fac.mil.co , después de haber realizado la valoración.
23	Curaciones de baja complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de baja complejidad las que se realizan a heridas en fase de epitelización sin infección, cuyo diámetro sea inferior a 8 cms. incluye cualquier localización corporal, entre ellos se encuentra: retiro de puntos, lavado irrigación y cuidado de heridas, escaras, herida limpias y quirúrgicas. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
24	Curaciones de mediana complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de mediana complejidad las que se realizan a heridas extensas y profundas en fase de granulación, sin infección, con diámetro este entre 8 y 12 cm, incluye quemaduras grado II cuya superficie corporal no supere el 20% cualquier localización, para cualquier edad, ulceras varicosas no infectadas, ulceras por decúbito estadio II y III. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.

25	Curaciones de alta complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de alta complejidad las que se realizan a heridas extensas y profundas en fase de granulación, infectadas, con diámetro mayor o igual a 13 cm. escaras estadio IV o estadio III infectada. cualquier localización. drenaje de absceso, ulceras varicosas infectada, quemadura grado IV. Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual – además clasifican heridas contaminadas, heridas exudativas, heridas colonizadas, heridas necrótico, heridas fibrinoide, heridas cavitadas, heridas multipatológicas. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
26	Curaciones de heridas complejas (especiales). **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual.** CUPS: 869501	Son curaciones de heridas complejas (especiales) las que se le realizan a pacientes con más de una herida, o una herida y una ostomía o cualquier otra combinación de heridas y ostomías en cualquier localización. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
27	Procedimiento domiciliario de inserción de catéter urinario con insumos, cuidados y revisión. CUPS: 579401	Servicio prestado por personal de enfermería debidamente registrado en RETHUS, incluye elementos de protección personal del profesional e insumos para realización del procedimiento. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.
28	Procedimiento toma laboratorios domiciliarios con insumos, (sin procesamiento) CUPS: 890105	Servicio prestado por auxiliar de enfermería o auxiliar de laboratorio clínico, debidamente registrado en RETHUS, incluye elementos de protección (guantes, tapabocas, bata, etc.) e insumos básicos para la realización del procedimiento y recolección de muestras como bolsa recolectora de residuos biosanitarios y cortopunzantes, tubos, jeringas, vacutainer, torniquete, en caso de muestra de orina con sonda materiales específicos del procedimiento, etc. Asimismo, se debe garantizar el embalaje y transporte de la muestra hasta el Dispensario médico FAC en horario de 07:00hr a 09:00hr de lunes a viernes, para su procesamiento o el Hospital Militar en horario de 07:00hr a 09:00hr de lunes a viernes. Nota: el horario de recepción de muestras para urocultivo es de lunes a miércoles de 07:00 a 09:00hr en días hábiles.
29	Paso de sonda nasogástrica a domicilio CUPS: 890105	Servicio prestado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, utilizando insumos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, etc.) incluye insumos básicos propios del procedimiento. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.

30	Cuidado de traqueostomía a domicilio por auxiliar de enfermería. CUPS: 890105	Ejecutado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, capacitada y entrenada, incluye elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, etc.) e insumos. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.
31	Canalización de acceso venoso periférico incluye materiales completos CUPS: 890105	Realizado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS. El cual incluye: elementos de protección (guantes, tapabocas, bata, bolsa recolectora de residuos biosanitarios y cortopunzantes en caso de ser necesarios (guardianes), catéter o yelco, buretrol, tapón heparinizado o equipo de venoclisis, antiséptico, gasas, guantes limpios, gasa adhesiva elástica rollo o película transparente de fijación, solución salina normal 50CC, jeringas. Aplica para pacientes que no tienen servicio de enfermería y para pacientes que no están dentro de un plan de hospitalización domiciliaria o que se les haya autorizado lo descrito en los items 34, 35 y 36.
32	Inserción catéter subcutáneo con su respectiva fijación incluye materiales completos CUPS: 861803	Realizado por profesional en enfermería o auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, de acuerdo con orden médica para paciente en cuidados paliativos. Incluye insumos requeridos: yelco o venocath, tapón heparinizado, jeringa de 10 cc con aguja, SSN 50 cc y cinta adhesiva para fijación del catéter. Deberá realizar educación sobre el manejo al cuidador primario. Aplica para pacientes que no tienen servicio de enfermería y para pacientes que no están dentro de un plan de hospitalización domiciliaria o que se les haya autorizado lo descrito en los items 33, 34, 35 y 36.
33	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 1 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.
34	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 2 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.

35	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 3 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.
36	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 4 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el agotamiento de recurso o 31 de diciembre 2026, lo que ocurra primero.

	FORMA DE PAGO	LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así: EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior . Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. La facturación será mensual con corte de servicios al 20 de cada mes, durante los siete días calendario siguientes al corte, se realizará la radicación de la factura que deberá contener todos los requisitos determinados en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023: 1. El contratista deberá generar y radicar la facturación por ESM de manera mensual, teniendo en cuenta una factura por suministro y otra por alquiler de los equipos (esto para efectos de discriminación del IVA) La factura de venta en salud deberá estar acompañada de los soportes que respaldan la prestación de servicios y la provisión de las tecnologías en salud; cada factura deberá contener la siguiente información:. • No. Autorización • Fecha del servicio prestado • Cedula del paciente • Nombre del paciente • Concepto de servicio prestado • Cantidad • Valor unitario • Valor total por paciente • Valor total de la factura 1. Corte y Radicación de Facturación: La cturación será mensual, con corte de servicios al día de cada mes. El Contratista deberá radicar la factura rante los siete (7) días calendario siguientes al corte, egurándose de cumplir con todos los requisitos terminados en el anexo técnico de la Resolución 85 de 2024. 2. Los soportes deberán incluir el Registro ividual de Prestación de Servicios de Salud RIPS, e es de carácter obligatorio y como máximo, los tallados en el Anexo Técnico No. 1 de la resolución 2284 de 28 de diciembre de 2023. 2. Los soportes berán ser enviados de forma digital o electrónica. 3. "ENVIO Y RECEPCIÓN DE LOS)PORTES DE COBRO" de la resolución No 2284 de de diciembre de 2023, al correo o plataforma ormada por el supervisor del contrato en el acta de cio. 4. El cargue de la facturación se realizará en plataforma que determine el Ministerio de Hacienda, misma será informada por el supervisor del contrato acta de inicio (cuando aplique).

		. 5. Soportes Adicionales: Los soportes deben luir el Registro Individual de Prestación de Servicios Salud (RIPS), de carácter obligatorio, y los tallados en el Anexo . Técnico No. 1 de la Resolución 1885 de 24. Estos documentos deben ser enviados en mato digital o electrónico al correo o plataforma pecificada por el supervisor del contrato en el acta de cio. . 6. Certificación de pago al Sistema General Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, nsión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes rafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación miliar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura l certificado de aportes parafiscales por el contratista a vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta recibo a satisfacción por parte del supervisor del ntrato. 4. Formato de imputación de bienes y servicios r rubro presupuestal, fecha de pago los 60 días uientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y s documentos soporte, y de acuerdo con ponibilidad de PAC. .
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio, o registro único tributario.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato.
COSTOS ASOCIADOS	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo de la entrega de la cotización para el estudio de mercado es 06/10/2026 a las 12:30 horas al correo electrónico daniel.pinto@fac.mil.co	

Dulud

TE. DAFTNY LORENA CASTILLA PEREZ
Firma Gerente Proyecto

ANEXO 1
CUADRO DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Atención (visita) domiciliaria por Medicina General Incluye la expedición de certificados de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural CUPS: 890101 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1			$ 110.000,00	$ 110.000,00
2	Atención (visita) domiciliaria por Nutrición y Dietética CUPS: 890106 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 75.000,00	$ 75.000,00
3	Atención (visita) domiciliaria por Trabajo social CUPS: 890109 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 75.000,00	$ 75.000,00
4	Atención (visita) domiciliaria por enfermería CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 65.000,00	$ 65.000,00
5	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / educación a cuidadores CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 60.000,00	$ 60.000,00
6	Turno auxiliar de enfermería cuatro (04) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 72.000,00	$ 72.000,00
7	Turno auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario - actividades básicas de enfermería) CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 108.000,00	$ 108.000,00
8	Turno auxiliar de enfermería ocho (08) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 144.000,00	$ 144.000,00

9	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas diurnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 216.000,00	$ 216.000,00
10	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 222.000,00	$ 222.000,00
11	Turno auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas al día incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 438.000,00	$ 438.000,00
12	Paquete mensual de auxiliar de enfermería seis (06) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 3.240.000,00	$ 3.240.000,00
13	Paquete mensual de auxiliar de enfermería ocho (08) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 4.320.000,00	$ 4.320.000,00
14	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 6.480.000,00	$ 6.480.000,00
15	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 6.660.000,00	$ 6.660.000,00
16	Paquete mensual de auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 13.140.000,00	$ 13.140.000,00
17	Terapia respiratoria integral diurno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según		1			$ 85.000,00	$ 85.000,00

	prescripción médica) CUPS: 890112 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
18	Terapia respiratoria integral nocturno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 100.000,00	$ 100.000,00
19	Terapia física diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890111 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
20	Terapia ocupacional diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890113 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
21	Terapia de fonoaudiologia diurno CUPS: 890110 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
22	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / Valoración por clínica de heridas CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 70.000,00	$ 70.000,00
23	Curaciones de baja complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 90.000,00	$ 90.000,00
24	Curaciones de mediana complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 150.000,00	$ 150.000,00
25	Curaciones de alta complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología		1			$ 190.000,00	$ 190.000,00

	según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
26	Curaciones de heridas complejas (especiales). Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 250.000,00	$ 250.000,00
27	Procedimiento domiciliario de inserción de catéter urinario con insumos, cuidados y revisión. CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 112.000,00	$ 112.000,00
28	Procedimiento toma laboratorios domiciliarios con insumos, (sin procesamiento) CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 65.000,00	$ 65.000,00
29	Paso de sonda nasogástrica a domicilio CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 120.000,00	$ 120.000,00
30	Cuidado de traqueostomía a domicilio por auxiliar de enfermería. CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
31	Canalización de acceso venoso periférico incluye materiales completos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 105.000,00	$ 105.000,00
32	Inserción catéter subcutáneo con su respectiva fijación incluye materiales completos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 105.000,00	$ 105.000,00
33	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 1 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 65.000,00	$ 65.000,00
34	Administración domiciliaria de medicamento por vía		1			$ 130.000,00	$ 130.000,00

	parenteral 2 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
35	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 3 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 190.000,00	$ 190.000,00
36	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 4 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 260.000,00	$ 260.000,00

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O AGENTE COMERCIAL
NOMBRE MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
Cel 3124474479
Cra Cra 18 No. 140-53
NIT: 860400547-3
RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE ENFERMERAS PROFESIONALES - SEP

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 06-10-2026

Señores: SERVINSALUD

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA – DMEFA/CAMAN SEGUN (ANEXO TÉCNICO).
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
SERVINSALUD	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**FICHA TECNICA**

No.	Servicio	Especificaciones técnicas del Servicio
1	Atención (visita) domiciliaria por Medicina General Incluye la expedición de certificados de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural CUPS: 890101	Servicio prestado por profesional en medicina general debidamente registrado en RETHUS, incluye equipos biomédicos necesarios para la valoración integral del paciente, así como elementos de protección personal (guantes, tapabocas, bata, etc). El tiempo de atención no podrá ser inferior a 30 minutos. Así mismo en el caso de ser necesario, expedirá el certificado de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural. Deberá registrar en formato de historia clínica la respectiva atención y allegar copia del certificado de defunción al supervisor de contrato. La valoración y concepto debe quedar registrado en formato de historia clínica que el contratista utilice.
2	Atención (visita) domiciliaria por Nutrición y Dietética CUPS: 890106	Ejecutado por un profesional en nutrición y dietética debidamente registrado en RETHUS, incluye los elementos necesarios para la evaluación antropométrica y los implementos de protección personal, con un tiempo de atención no inferior a 30 minutos; la prescripción de suplementos nutricionales debe estar justificada en la historia clínica y, en caso de ser formulados, debe dejarse constancia en la fórmula médica y en la historia clínica especificando el tipo de nutrición, la concentración de proteína (expresada en gramos), el tiempo de manejo, la dosis en gramos y la cantidad de latas a despachar según la presentación de cada suplemento; los complementos nutricionales deben contar con registro INVIMA vigente, acorde con la condición clínica y el estado nutricional del paciente, ajustándose a cada caso con indicación del tiempo máximo de tratamiento y los objetivos terapéuticos; la valoración y el concepto deben registrarse en el formato de historia clínica utilizado por el contratista y compartirse en un plazo no mayor a 48 horas a los correos domiciliario.jefsa@fac.mil.co y david.pinzon@fac.mil.co, después de realizada la valoración.
3	Atención (visita) domiciliaria por Trabajo social CUPS: 890109	Ejecutado por profesional en trabajo social debidamente registrado en RETHUS con tiempo promedio mínimo de duración de la consulta de 40 minutos. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional. La valoración y concepto debe quedar registrado en formato de historia clínica que el contratista utilice.

4	Atención (visita) domiciliaria por enfermería CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, equipo para toma de signos vitales y sus elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata etc.), realización de las actividades propias del profesional de enfermería: Administración de medicación intravenosa, y demás actividades que entren en el espectro del profesional de enfermería y que no puedan ser realizados por auxiliares de enfermería.
5	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / educación a cuidadores CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, dispositivos para la toma de signos vitales y elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, entre otros); se realizarán tres visitas domiciliarias en un lapso no mayor a 15 días, con el fin de brindar educación y seguimiento a cuidadores, teniendo como objetivos: el entrenamiento y acompañamiento en la realización de cateterismo vesical intermitente con técnica limpia; el entrenamiento en el manejo y administración de líquidos parenterales en pacientes con catéter subcutáneo; el entrenamiento a cuidadores en la ejecución de traslados seguros y cambios de posición para la prevención de úlceras por presión, así como en el baño en cama; el entrenamiento en terapia enterostomal; el entrenamiento en manejo y cuidados de la sonda de gastrostomía, así como el entrenamiento en administración de nutrición enteral por gastrostomía; entrenamiento en manejo y mantenimiento de sonda nasogástrica; y cuidados de la piel.
6	Turno auxiliar de enfermería cuatro (04) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 04 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
7	Turno auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario - actividades básicas de enfermería) CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 06 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc, enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

8	Turno auxiliar de enfermería ocho (08) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 08 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
9	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas diurnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
10	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas nocturnas incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
11	Turno auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas al día incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 24 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

12	Paquete mensual de auxiliar de enfermería seis (06) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 06 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
13	Paquete mensual de auxiliar de enfermería ocho (08) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 08 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
14	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS,, por 12 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

15	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
16	Paquete mensual de auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 24 horas de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
17	Terapia respiratoria integral diurno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112	Ejecutado por profesional en terapia respiratoria debidamente registrado en RETHUS, para realizar monitoreo ventilatorio y cuidados de la vía aérea del paciente en estado crítico, realización de actividades educativas al paciente y sus familiares sobre la prevención de complicaciones y mejoramiento de la salud cardiorrespiratoria, rehabilitación pulmonar. Conocimientos en maniobras de reanimación cardio cerebro pulmonar (RCP), manejo de equipos médicos relacionados con el cargo (soporte ventilatorio invasivo y no invasivo), incluye equipo para nebulizaciones, succionador, sondas, gasas y medicamentos para la terapia y los insumos de bioseguridad para proteger a los usuarios como guantes, tapabocas, gafas, bata desechable o demás elementos de protección personal, según la indicación. Realizar terapias respiratorias y demás actividades propias en el actuar del terapeuta respiratorio. El profesional debe acreditar título profesional como terapeuta respiratorio.

18	Terapia respiratoria integral nocturno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112	Ejecutado por profesional en terapia respiratoria debidamente registrado en RETHUS, para realizar monitoreo ventilatorio y cuidados de la vía aérea del paciente en estado crítico, realización de actividades educativas al paciente y sus familiares sobre la prevención de complicaciones y mejoramiento de la salud cardiorrespiratoria, rehabilitación pulmonar. Conocimientos en maniobras de reanimación cardio cerebro pulmonar (RCP), manejo de equipos médicos relacionados con el cargo (soporte ventilatorio invasivo y no invasivo), incluye equipo para nebulizaciones, succionador, sondas, gasas y medicamentos para la terapia y los insumos de bioseguridad para proteger a los usuarios como guantes, tapabocas, gafas, bata desechable o demás elementos de protección personal, según la indicación. Realizar terapias respiratorias y demás actividades propias en el actuar del terapeuta respiratorio. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico.
19	Terapia física diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890111	Ejecutado por profesional en terapia física debidamente registrado en RETHUS, quien debe llevar los equipos que requiera como masajeadores, balón, theraband verde, rojo y/o amarillo, balón de bobath, extensores de dedos, equipo de electroestimulación nerviosa transcutánea (TENS), ultrasonido, palos de un metro, pesas. En relación a tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.
20	Terapia ocupacional diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890113	Ejecutado por profesional en terapia ocupacional debidamente registrado en RETHUS, incluye intersat, theraband, digiflex. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.

21	Terapia de fonoaudiologia diurno CUPS: 890110	Ejecutado por profesional en fonoaudiología debidamente registrado en RETHUS, incluye saturador, incentivo de soplo, equipo de electroestimulación nerviosa transcutánea (TENS), cepillos de estimulación cucharas. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.
22	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / Valoración por clínica de heridas CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, dispositivos para la toma de signos vitales y elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, entre otros); se realizará una valoración integral de las lesiones en piel que presente el paciente y/o del estado de los catéteres, estableciendo la complejidad, la frecuencia y el tipo de curaciones a efectuar, con un lapso de manejo no mayor a 30 días. La valoración y el concepto deberán registrarse en el formato de historia clínica utilizado por el contratista y compartirse en un plazo no mayor a 24 horas, incluyendo registro fotográfico de la lesión (previa autorización del paciente), a los correos domiciliario.jefsa@fac.mil.co y david.pinzon@fac.mil.co , después de haber realizado la valoración.
23	Curaciones de baja complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de baja complejidad las que se realizan a heridas en fase de epitelización sin infección, cuyo diámetro sea inferior a 8 cms. incluye cualquier localización corporal, entre ellos se encuentra: retiro de puntos, lavado irrigación y cuidado de heridas, escaras, herida limpias y quirúrgicas. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
24	Curaciones de mediana complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de mediana complejidad las que se realizan a heridas extensas y profundas en fase de granulación, sin infección, con diámetro este entre 8 y 12 cm, incluye quemaduras grado II cuya superficie corporal no supere el 20% cualquier localización, para cualquier edad, ulceras varicosas no infectadas, ulceras por decúbito estadio II y III. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.

25	Curaciones de alta complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de alta complejidad las que se realizan a heridas extensas y profundas en fase de granulación, infectadas, con diámetro mayor o igual a 13 cm. escaras estadio IV o estadio III infectada. cualquier localización. drenaje de absceso, ulceras varicosas infectada, quemadura grado IV. Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual – además clasifican heridas contaminadas, heridas exudativas, heridas colonizadas, heridas necrótico, heridas fibrinoide, heridas cavitadas, heridas multipatológicas. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
26	Curaciones de heridas complejas (especiales). **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual.** CUPS: 869501	Son curaciones de heridas complejas (especiales) las que se le realizan a pacientes con más de una herida, o una herida y una ostomía o cualquier otra combinación de heridas y ostomías en cualquier localización. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
27	Procedimiento domiciliario de inserción de catéter urinario con insumos, cuidados y revisión. CUPS: 579401	Servicio prestado por personal de enfermería debidamente registrado en RETHUS, incluye elementos de protección personal del profesional e insumos para realización del procedimiento. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.
28	Procedimiento toma laboratorios domiciliarios con insumos, (sin procesamiento) CUPS: 890105	Servicio prestado por auxiliar de enfermería o auxiliar de laboratorio clínico, debidamente registrado en RETHUS, incluye elementos de protección (guantes, tapabocas, bata, etc.) e insumos básicos para la realización del procedimiento y recolección de muestras como bolsa recolectora de residuos biosanitarios y cortopunzantes, tubos, jeringas, vacutainer, torniquete, en caso de muestra de orina con sonda materiales específicos del procedimiento, etc. Asimismo, se debe garantizar el embalaje y transporte de la muestra hasta el Dispensario médico FAC en horario de 07:00hr a 09:00hr de lunes a viernes, para su procesamiento o el Hospital Militar en horario de 07:00hr a 09:00hr de lunes a viernes. Nota: el horario de recepción de muestras para urocultivo es de lunes a miércoles de 07:00 a 09:00hr en días hábiles.
29	Paso de sonda nasogástrica a domicilio CUPS: 890105	Servicio prestado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, utilizando insumos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, etc.) incluye insumos básicos propios del procedimiento. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.

30	Cuidado de traqueostomía a domicilio por auxiliar de enfermería. CUPS: 890105	Ejecutado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, capacitada y entrenada, incluye elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, etc.) e insumos. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.
31	Canalización de acceso venoso periférico incluye materiales completos CUPS: 890105	Realizado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS. El cual incluye: elementos de protección (guantes, tapabocas, bata, bolsa recolectora de residuos biosanitarios y cortopunzantes en caso de ser necesarios (guardianes), catéter o yelco, buretrol, tapón heparinizado o equipo de venoclisis, antiséptico, gasas, guantes limpios, gasa adhesiva elástica rollo o película transparente de fijación, solución salina normal 50CC, jeringas. Aplica para pacientes que no tienen servicio de enfermería y para pacientes que no están dentro de un plan de hospitalización domiciliaria o que se les haya autorizado lo descrito en los items 34, 35 y 36.
32	Inserción catéter subcutáneo con su respectiva fijación incluye materiales completos CUPS: 861803	Realizado por profesional en enfermería o auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, de acuerdo con orden médica para paciente en cuidados paliativos. Incluye insumos requeridos: yelco o venocath, tapón heparinizado, jeringa de 10 cc con aguja, SSN 50 cc y cinta adhesiva para fijación del catéter. Deberá realizar educación sobre el manejo al cuidador primario. Aplica para pacientes que no tienen servicio de enfermería y para pacientes que no están dentro de un plan de hospitalización domiciliaria o que se les haya autorizado lo descrito en los items 33, 34, 35 y 36.
33	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 1 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.
34	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 2 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.

35	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 3 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.
36	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 4 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el agotamiento de recurso o 31 de diciembre 2026, lo que ocurra primero.

	FORMA DE PAGO	LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así: EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior . Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. La facturación será mensual con corte de servicios al 20 de cada mes, durante los siete días calendario siguientes al corte, se realizará la radicación de la factura que deberá contener todos los requisitos determinados en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023: 1. El contratista deberá generar y radicar la facturación por ESM de manera mensual, teniendo en cuenta una factura por suministro y otra por alquiler de los equipos (esto para efectos de discriminación del IVA) La factura de venta en salud deberá estar acompañada de los soportes que respaldan la prestación de servicios y la provisión de las tecnologías en salud; cada factura deberá contener la siguiente información:. • No. Autorización • Fecha del servicio prestado • Cedula del paciente • Nombre del paciente • Concepto de servicio prestado • Cantidad • Valor unitario • Valor total por paciente • Valor total de la factura 1. Corte y Radicación de Facturación: La cturación será mensual, con corte de servicios al día de cada mes. El Contratista deberá radicar la factura rante los siete (7) días calendario siguientes al corte, egurándose de cumplir con todos los requisitos terminados en el anexo técnico de la Resolución 85 de 2024. 2. Los soportes deberán incluir el Registro ividual de Prestación de Servicios de Salud RIPS, e es de carácter obligatorio y como máximo, los tallados en el Anexo Técnico No. 1 de la resolución 2284 de 28 de diciembre de 2023. 2. Los soportes berán ser enviados de forma digital o electrónica. 3. "ENVIO Y RECEPCIÓN DE LOS)PORTES DE COBRO" de la resolución No 2284 de de diciembre de 2023, al correo o plataforma ormada por el supervisor del contrato en el acta de cio. 4. El cargue de la facturación se realizará en plataforma que determine el Ministerio de Hacienda, misma será informada por el supervisor del contrato acta de inicio (cuando aplique).

		. 5. Soportes Adicionales: Los soportes deben luir el Registro Individual de Prestación de Servicios Salud (RIPS), de carácter obligatorio, y los tallados en el Anexo . Técnico No. 1 de la Resolución 1885 de 24. Estos documentos deben ser enviados en mato digital o electrónico al correo o plataforma pecificada por el supervisor del contrato en el acta de cio. . 6. Certificación de pago al Sistema General Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, nsión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes rafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación miliar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura l certificado de aportes parafiscales por el contratista a vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta recibo a satisfacción por parte del supervisor del ntrato. 4. Formato de imputación de bienes y servicios r rubro presupuestal, fecha de pago los 60 días uientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y s documentos soporte, y de acuerdo con ponibilidad de PAC. .
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio, o registro único tributario.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato.
COSTOS ASOCIADOS	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo de la entrega de la cotización para el estudio de mercado es 06/10/2026 a las 12:30 horas al correo electrónico daniel.pinto@fac.mil.co	



TE. DAFTNY LORENA CASTILLA PEREZ
Firma Gerente Proyecto

ANEXO 1
CUADRO DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Atención (visita) domiciliaria por Medicina General Incluye la expedición de certificados de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural CUPS: 890101 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1			$ 110.000,00	$ 110.000,00
2	Atención (visita) domiciliaria por Nutrición y Dietética CUPS: 890106 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 75.000,00	$ 75.000,00
3	Atención (visita) domiciliaria por Trabajo social CUPS: 890109 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 75.000,00	$ 75.000,00
4	Atención (visita) domiciliaria por enfermería CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 65.000,00	$ 65.000,00
5	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / educación a cuidadores CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 60.000,00	$ 60.000,00
6	Turno auxiliar de enfermería cuatro (04) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 72.000,00	$ 72.000,00
7	Turno auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario - actividades básicas de enfermería) CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 108.000,00	$ 108.000,00
8	Turno auxiliar de enfermería ocho (08) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 144.000,00	$ 144.000,00

9	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas diurnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 216.000,00	$ 216.000,00
10	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 222.000,00	$ 222.000,00
11	Turno auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas al día incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 438.000,00	$ 438.000,00
12	Paquete mensual de auxiliar de enfermería seis (06) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 3.240.000,00	$ 3.240.000,00
13	Paquete mensual de auxiliar de enfermería ocho (08) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 4.320.000,00	$ 4.320.000,00
14	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 6.480.000,00	$ 6.480.000,00
15	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 6.660.000,00	$ 6.660.000,00
16	Paquete mensual de auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 13.140.000,00	$ 13.140.000,00
17	Terapia respiratoria integral diurno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según		1			$ 85.000,00	$ 85.000,00

	prescripción médica) CUPS: 890112 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
18	Terapia respiratoria integral nocturno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 100.000,00	$ 100.000,00
19	Terapia física diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890111 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
20	Terapia ocupacional diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890113 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
21	Terapia de fonoaudiologia diurno CUPS: 890110 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
22	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / Valoración por clínica de heridas CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 70.000,00	$ 70.000,00
23	Curaciones de baja complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 90.000,00	$ 90.000,00
24	Curaciones de mediana complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 150.000,00	$ 150.000,00
25	Curaciones de alta complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología		1			$ 190.000,00	$ 190.000,00

	según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
26	Curaciones de heridas complejas (especiales). Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 250.000,00	$ 250.000,00
27	Procedimiento domiciliario de inserción de catéter urinario con insumos, cuidados y revisión. CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 112.000,00	$ 112.000,00
28	Procedimiento toma laboratorios domiciliarios con insumos, (sin procesamiento) CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 65.000,00	$ 65.000,00
29	Paso de sonda nasogástrica a domicilio CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 120.000,00	$ 120.000,00
30	Cuidado de traqueostomía a domicilio por auxiliar de enfermería. CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
31	Canalización de acceso venoso periférico incluye materiales completos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 105.000,00	$ 105.000,00
32	Inserción catéter subcutáneo con su respectiva fijación incluye materiales completos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 105.000,00	$ 105.000,00
33	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 1 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 65.000,00	$ 65.000,00
34	Administración domiciliaria de medicamento por vía		1			$ 130.000,00	$ 130.000,00

	parenteral 2 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
35	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 3 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 190.000,00	$ 190.000,00
36	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 4 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 260.000,00	$ 260.000,00

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O AGENTE COMERCIAL
NOMBRE DERLY BAUTISTA ACOSTA
Cel 313 2286140
Cra 11A # 20 63/73
NIT: 900.534245-4
RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 06-10-2026

Señores: SERVINSALUD

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA – DMEFA/CAMAN SEGUN (ANEXO TÉCNICO).
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
SERVINSALUD	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**FICHA TECNICA**

No.	Servicio	Especificaciones técnicas del Servicio
1	Atención (visita) domiciliaria por Medicina General Incluye la expedición de certificados de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural CUPS: 890101	Servicio prestado por profesional en medicina general debidamente registrado en RETHUS, incluye equipos biomédicos necesarios para la valoración integral del paciente, así como elementos de protección personal (guantes, tapabocas, bata, etc). El tiempo de atención no podrá ser inferior a 30 minutos. Así mismo en el caso de ser necesario, expedirá el certificado de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural. Deberá registrar en formato de historia clínica la respectiva atención y allegar copia del certificado de defunción al supervisor de contrato. La valoración y concepto debe quedar registrado en formato de historia clínica que el contratista utilice.
2	Atención (visita) domiciliaria por Nutrición y Dietética CUPS: 890106	Ejecutado por un profesional en nutrición y dietética debidamente registrado en RETHUS, incluye los elementos necesarios para la evaluación antropométrica y los implementos de protección personal, con un tiempo de atención no inferior a 30 minutos; la prescripción de suplementos nutricionales debe estar justificada en la historia clínica y, en caso de ser formulados, debe dejarse constancia en la fórmula médica y en la historia clínica especificando el tipo de nutrición, la concentración de proteína (expresada en gramos), el tiempo de manejo, la dosis en gramos y la cantidad de latas a despachar según la presentación de cada suplemento; los complementos nutricionales deben contar con registro INVIMA vigente, acorde con la condición clínica y el estado nutricional del paciente, ajustándose a cada caso con indicación del tiempo máximo de tratamiento y los objetivos terapéuticos; la valoración y el concepto deben registrarse en el formato de historia clínica utilizado por el contratista y compartirse en un plazo no mayor a 48 horas a los correos domiciliario.jefsa@fac.mil.co y david.pinzon@fac.mil.co, después de realizada la valoración.
3	Atención (visita) domiciliaria por Trabajo social CUPS: 890109	Ejecutado por profesional en trabajo social debidamente registrado en RETHUS con tiempo promedio mínimo de duración de la consulta de 40 minutos. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional. La valoración y concepto debe quedar registrado en formato de historia clínica que el contratista utilice.

4	Atención (visita) domiciliaria por enfermería CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, equipo para toma de signos vitales y sus elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata etc.), realización de las actividades propias del profesional de enfermería: Administración de medicación intravenosa, y demás actividades que entren en el espectro del profesional de enfermería y que no puedan ser realizados por auxiliares de enfermería.
5	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / educación a cuidadores CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, dispositivos para la toma de signos vitales y elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, entre otros); se realizarán tres visitas domiciliarias en un lapso no mayor a 15 días, con el fin de brindar educación y seguimiento a cuidadores, teniendo como objetivos: el entrenamiento y acompañamiento en la realización de cateterismo vesical intermitente con técnica limpia; el entrenamiento en el manejo y administración de líquidos parenterales en pacientes con catéter subcutáneo; el entrenamiento a cuidadores en la ejecución de traslados seguros y cambios de posición para la prevención de úlceras por presión, así como en el baño en cama; el entrenamiento en terapia enterostomal; el entrenamiento en manejo y cuidados de la sonda de gastrostomía, así como el entrenamiento en administración de nutrición enteral por gastrostomía; entrenamiento en manejo y mantenimiento de sonda nasogástrica; y cuidados de la piel.
6	Turno auxiliar de enfermería cuatro (04) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 04 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
7	Turno auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario - actividades básicas de enfermería) CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 06 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc, enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

8	Turno auxiliar de enfermería ocho (08) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 08 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
9	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas diurnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
10	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas nocturnas incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
11	Turno auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas al día incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 24 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

12	Paquete mensual de auxiliar de enfermería seis (06) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 06 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
13	Paquete mensual de auxiliar de enfermería ocho (08) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 08 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
14	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS,, por 12 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

15	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
16	Paquete mensual de auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 24 horas de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
17	Terapia respiratoria integral diurno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112	Ejecutado por profesional en terapia respiratoria debidamente registrado en RETHUS, para realizar monitoreo ventilatorio y cuidados de la vía aérea del paciente en estado crítico, realización de actividades educativas al paciente y sus familiares sobre la prevención de complicaciones y mejoramiento de la salud cardiorrespiratoria, rehabilitación pulmonar. Conocimientos en maniobras de reanimación cardio cerebro pulmonar (RCP), manejo de equipos médicos relacionados con el cargo (soporte ventilatorio invasivo y no invasivo), incluye equipo para nebulizaciones, succionador, sondas, gasas y medicamentos para la terapia y los insumos de bioseguridad para proteger a los usuarios como guantes, tapabocas, gafas, bata desechable o demás elementos de protección personal, según la indicación. Realizar terapias respiratorias y demás actividades propias en el actuar del terapeuta respiratorio. El profesional debe acreditar título profesional como terapeuta respiratorio.

18	Terapia respiratoria integral nocturno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112	Ejecutado por profesional en terapia respiratoria debidamente registrado en RETHUS, para realizar monitoreo ventilatorio y cuidados de la vía aérea del paciente en estado crítico, realización de actividades educativas al paciente y sus familiares sobre la prevención de complicaciones y mejoramiento de la salud cardiorrespiratoria, rehabilitación pulmonar. Conocimientos en maniobras de reanimación cardio cerebro pulmonar (RCP), manejo de equipos médicos relacionados con el cargo (soporte ventilatorio invasivo y no invasivo), incluye equipo para nebulizaciones, succionador, sondas, gasas y medicamentos para la terapia y los insumos de bioseguridad para proteger a los usuarios como guantes, tapabocas, gafas, bata desechable o demás elementos de protección personal, según la indicación. Realizar terapias respiratorias y demás actividades propias en el actuar del terapeuta respiratorio. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico.
19	Terapia física diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890111	Ejecutado por profesional en terapia física debidamente registrado en RETHUS, quien debe llevar los equipos que requiera como masajeadores, balón, theraband verde, rojo y/o amarillo, balón de bobath, extensores de dedos, equipo de electroestimulación nerviosa transcutánea (TENS), ultrasonido, palos de un metro, pesas. En relación a tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.
20	Terapia ocupacional diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890113	Ejecutado por profesional en terapia ocupacional debidamente registrado en RETHUS, incluye intersat, theraband, digiflex. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.

21	Terapia de fonoaudiologia diurno CUPS: 890110	Ejecutado por profesional en fonoaudiología debidamente registrado en RETHUS, incluye saturador, incentivo de soplo, equipo de electroestimulación nerviosa transcutánea (TENS), cepillos de estimulación cucharas. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.
22	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / Valoración por clínica de heridas CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, dispositivos para la toma de signos vitales y elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, entre otros); se realizará una valoración integral de las lesiones en piel que presente el paciente y/o del estado de los catéteres, estableciendo la complejidad, la frecuencia y el tipo de curaciones a efectuar, con un lapso de manejo no mayor a 30 días. La valoración y el concepto deberán registrarse en el formato de historia clínica utilizado por el contratista y compartirse en un plazo no mayor a 24 horas, incluyendo registro fotográfico de la lesión (previa autorización del paciente), a los correos domiciliario.jefsa@fac.mil.co y david.pinzon@fac.mil.co , después de haber realizado la valoración.
23	Curaciones de baja complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de baja complejidad las que se realizan a heridas en fase de epitelización sin infección, cuyo diámetro sea inferior a 8 cms. incluye cualquier localización corporal, entre ellos se encuentra: retiro de puntos, lavado irrigación y cuidado de heridas, escaras, herida limpias y quirúrgicas. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
24	Curaciones de mediana complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de mediana complejidad las que se realizan a heridas extensas y profundas en fase de granulación, sin infección, con diámetro este entre 8 y 12 cm, incluye quemaduras grado II cuya superficie corporal no supere el 20% cualquier localización, para cualquier edad, ulceras varicosas no infectadas, ulceras por decúbito estadio II y III. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.

25	Curaciones de alta complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de alta complejidad las que se realizan a heridas extensas y profundas en fase de granulación, infectadas, con diámetro mayor o igual a 13 cm. escaras estadio IV o estadio III infectada. cualquier localización. drenaje de absceso, ulceras varicosas infectada, quemadura grado IV. Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual – además clasifican heridas contaminadas, heridas exudativas, heridas colonizadas, heridas necrótico, heridas fibrinoide, heridas cavitadas, heridas multipatológicas. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
26	Curaciones de heridas complejas (especiales). **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual.** CUPS: 869501	Son curaciones de heridas complejas (especiales) las que se le realizan a pacientes con más de una herida, o una herida y una ostomía o cualquier otra combinación de heridas y ostomías en cualquier localización. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
27	Procedimiento domiciliario de inserción de catéter urinario con insumos, cuidados y revisión. CUPS: 579401	Servicio prestado por personal de enfermería debidamente registrado en RETHUS, incluye elementos de protección personal del profesional e insumos para realización del procedimiento. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.
28	Procedimiento toma laboratorios domiciliarios con insumos, (sin procesamiento) CUPS: 890105	Servicio prestado por auxiliar de enfermería o auxiliar de laboratorio clínico, debidamente registrado en RETHUS, incluye elementos de protección (guantes, tapabocas, bata, etc.) e insumos básicos para la realización del procedimiento y recolección de muestras como bolsa recolectora de residuos biosanitarios y cortopunzantes, tubos, jeringas, vacutainer, torniquete, en caso de muestra de orina con sonda materiales específicos del procedimiento, etc. Asimismo, se debe garantizar el embalaje y transporte de la muestra hasta el Dispensario médico FAC en horario de 07:00hr a 09:00hr de lunes a viernes, para su procesamiento o el Hospital Militar en horario de 07:00hr a 09:00hr de lunes a viernes. Nota: el horario de recepción de muestras para urocultivo es de lunes a miércoles de 07:00 a 09:00hr en días hábiles.
29	Paso de sonda nasogástrica a domicilio CUPS: 890105	Servicio prestado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, utilizando insumos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, etc.) incluye insumos básicos propios del procedimiento. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.

30	Cuidado de traqueostomía a domicilio por auxiliar de enfermería. CUPS: 890105	Ejecutado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, capacitada y entrenada, incluye elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, etc.) e insumos. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.
31	Canalización de acceso venoso periférico incluye materiales completos CUPS: 890105	Realizado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS. El cual incluye: elementos de protección (guantes, tapabocas, bata, bolsa recolectora de residuos biosanitarios y cortopunzantes en caso de ser necesarios (guardianes), catéter o yelco, buretrol, tapón heparinizado o equipo de venoclisis, antiséptico, gasas, guantes limpios, gasa adhesiva elástica rollo o película transparente de fijación, solución salina normal 50CC, jeringas. Aplica para pacientes que no tienen servicio de enfermería y para pacientes que no están dentro de un plan de hospitalización domiciliaria o que se les haya autorizado lo descrito en los items 34, 35 y 36.
32	Inserción catéter subcutáneo con su respectiva fijación incluye materiales completos CUPS: 861803	Realizado por profesional en enfermería o auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, de acuerdo con orden médica para paciente en cuidados paliativos. Incluye insumos requeridos: yelco o venocath, tapón heparinizado, jeringa de 10 cc con aguja, SSN 50 cc y cinta adhesiva para fijación del catéter. Deberá realizar educación sobre el manejo al cuidador primario. Aplica para pacientes que no tienen servicio de enfermería y para pacientes que no están dentro de un plan de hospitalización domiciliaria o que se les haya autorizado lo descrito en los items 33, 34, 35 y 36.
33	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 1 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.
34	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 2 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.

35	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 3 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.
36	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 4 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el agotamiento de recurso o 31 de diciembre 2026, lo que ocurra primero.

	FORMA DE PAGO	LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así: EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior . Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. La facturación será mensual con corte de servicios al 20 de cada mes, durante los siete días calendario siguientes al corte, se realizará la radicación de la factura que deberá contener todos los requisitos determinados en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023: 1. El contratista deberá generar y radicar la facturación por ESM de manera mensual, teniendo en cuenta una factura por suministro y otra por alquiler de los equipos (esto para efectos de discriminación del IVA) La factura de venta en salud deberá estar acompañada de los soportes que respaldan la prestación de servicios y la provisión de las tecnologías en salud; cada factura deberá contener la siguiente información:. • No. Autorización • Fecha del servicio prestado • Cedula del paciente • Nombre del paciente • Concepto de servicio prestado • Cantidad • Valor unitario • Valor total por paciente • Valor total de la factura 1. Corte y Radicación de Facturación: La cturación será mensual, con corte de servicios al día de cada mes. El Contratista deberá radicar la factura rante los siete (7) días calendario siguientes al corte, egurándose de cumplir con todos los requisitos terminados en el anexo técnico de la Resolución 85 de 2024. 2. Los soportes deberán incluir el Registro ividual de Prestación de Servicios de Salud RIPS, e es de carácter obligatorio y como máximo, los tallados en el Anexo Técnico No. 1 de la resolución 2284 de 28 de diciembre de 2023. 2. Los soportes berán ser enviados de forma digital o electrónica. 3. "ENVIO Y RECEPCIÓN DE LOS)PORTES DE COBRO" de la resolución No 2284 de de diciembre de 2023, al correo o plataforma ormada por el supervisor del contrato en el acta de cio. 4. El cargue de la facturación se realizará en plataforma que determine el Ministerio de Hacienda, misma será informada por el supervisor del contrato acta de inicio (cuando aplique).

		. 5. Soportes Adicionales: Los soportes deben luir el Registro Individual de Prestación de Servicios Salud (RIPS), de carácter obligatorio, y los tallados en el Anexo . Técnico No. 1 de la Resolución 1885 de 24. Estos documentos deben ser enviados en mato digital o electrónico al correo o plataforma pecificada por el supervisor del contrato en el acta de cio. . 6. Certificación de pago al Sistema General Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, nsión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes rafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación miliar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura l certificado de aportes parafiscales por el contratista a vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta recibo a satisfacción por parte del supervisor del ntrato. 4. Formato de imputación de bienes y servicios r rubro presupuestal, fecha de pago los 60 días uientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y s documentos soporte, y de acuerdo con ponibilidad de PAC. .
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio, o registro único tributario.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato.
COSTOS ASOCIADOS	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo de la entrega de la cotización para el estudio de mercado es 06/10/2026 a las 12:30 horas al correo electrónico daniel.pinto@fac.mil.co	



TE. DAFTNY LORENA CASTILLA PEREZ
Firma Gerente Proyecto

ANEXO 1
CUADRO DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Atención (visita) domiciliaria por Medicina General Incluye la expedición de certificados de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural CUPS: 890101 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1			$ 110.000,00	$ 110.000,00
2	Atención (visita) domiciliaria por Nutrición y Dietética CUPS: 890106 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 75.000,00	$ 75.000,00
3	Atención (visita) domiciliaria por Trabajo social CUPS: 890109 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 75.000,00	$ 75.000,00
4	Atención (visita) domiciliaria por enfermería CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 65.000,00	$ 65.000,00
5	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / educación a cuidadores CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 60.000,00	$ 60.000,00
6	Turno auxiliar de enfermería cuatro (04) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 72.000,00	$ 72.000,00
7	Turno auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario - actividades básicas de enfermería) CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 108.000,00	$ 108.000,00
8	Turno auxiliar de enfermería ocho (08) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 144.000,00	$ 144.000,00

9	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas diurnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 216.000,00	$ 216.000,00
10	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 222.000,00	$ 222.000,00
11	Turno auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas al día incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 438.000,00	$ 438.000,00
12	Paquete mensual de auxiliar de enfermería seis (06) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 3.240.000,00	$ 3.240.000,00
13	Paquete mensual de auxiliar de enfermería ocho (08) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 4.320.000,00	$ 4.320.000,00
14	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 6.480.000,00	$ 6.480.000,00
15	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 6.660.000,00	$ 6.660.000,00
16	Paquete mensual de auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 13.140.000,00	$ 13.140.000,00
17	Terapia respiratoria integral diurno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según		1			$ 85.000,00	$ 85.000,00

	prescripción médica) CUPS: 890112 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
18	Terapia respiratoria integral nocturno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 100.000,00	$ 100.000,00
19	Terapia física diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890111 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
20	Terapia ocupacional diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890113 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
21	Terapia de fonoaudiologia diurno CUPS: 890110 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
22	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / Valoración por clínica de heridas CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 70.000,00	$ 70.000,00
23	Curaciones de baja complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 90.000,00	$ 90.000,00
24	Curaciones de mediana complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 150.000,00	$ 150.000,00
25	Curaciones de alta complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología		1			$ 190.000,00	$ 190.000,00

	según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
26	Curaciones de heridas complejas (especiales). Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 250.000,00	$ 250.000,00
27	Procedimiento domiciliario de inserción de catéter urinario con insumos, cuidados y revisión. CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 112.000,00	$ 112.000,00
28	Procedimiento toma laboratorios domiciliarios con insumos, (sin procesamiento) CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 65.000,00	$ 65.000,00
29	Paso de sonda nasogástrica a domicilio CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 120.000,00	$ 120.000,00
30	Cuidado de traqueostomía a domicilio por auxiliar de enfermería. CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 80.000,00	$ 80.000,00
31	Canalización de acceso venoso periférico incluye materiales completos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 105.000,00	$ 105.000,00
32	Inserción catéter subcutáneo con su respectiva fijación incluye materiales completos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 105.000,00	$ 105.000,00
33	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 1 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 65.000,00	$ 65.000,00
34	Administración domiciliaria de medicamento por vía		1			$ 130.000,00	$ 130.000,00

	parenteral 2 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
35	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 3 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 190.000,00	$ 190.000,00
36	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 4 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1			$ 260.000,00	$ 260.000,00

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O AGENTE COMERCIAL
NOMBRE DERLY BAUTISTA ACOSTA
Cel 313 2286140
Cra 11A # 20 63/73
NIT: 900.534245-4
RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 06-10-2026

Señores: COMPCASA IPS

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA – DMEFA/CAMAN SEGUN (ANEXO TÉCNICO).
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
COMPCASA IPS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**FICHA TECNICA**

No.	Servicio	Especificaciones técnicas del Servicio
1	Atención (visita) domiciliaria por Medicina General Incluye la expedición de certificados de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural CUPS: 890101	Servicio prestado por profesional en medicina general debidamente registrado en RETHUS, incluye equipos biomédicos necesarios para la valoración integral del paciente, así como elementos de protección personal (guantes, tapabocas, bata, etc). El tiempo de atención no podrá ser inferior a 30 minutos. Así mismo en el caso de ser necesario, expedirá el certificado de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural. Deberá registrar en formato de historia clínica la respectiva atención y allegar copia del certificado de defunción al supervisor de contrato. La valoración y concepto debe quedar registrado en formato de historia clínica que el contratista utilice.
2	Atención (visita) domiciliaria por Nutrición y Dietética CUPS: 890106	Ejecutado por un profesional en nutrición y dietética debidamente registrado en RETHUS, incluye los elementos necesarios para la evaluación antropométrica y los implementos de protección personal, con un tiempo de atención no inferior a 30 minutos; la prescripción de suplementos nutricionales debe estar justificada en la historia clínica y, en caso de ser formulados, debe dejarse constancia en la fórmula médica y en la historia clínica especificando el tipo de nutrición, la concentración de proteína (expresada en gramos), el tiempo de manejo, la dosis en gramos y la cantidad de latas a despachar según la presentación de cada suplemento; los complementos nutricionales deben contar con registro INVIMA vigente, acorde con la condición clínica y el estado nutricional del paciente, ajustándose a cada caso con indicación del tiempo máximo de tratamiento y los objetivos terapéuticos; la valoración y el concepto deben registrarse en el formato de historia clínica utilizado por el contratista y compartirse en un plazo no mayor a 48 horas a los correos domiciliario.jefsa@fac.mil.co y david.pinzon@fac.mil.co, después de realizada la valoración.
3	Atención (visita) domiciliaria por Trabajo social CUPS: 890109	Ejecutado por profesional en trabajo social debidamente registrado en RETHUS con tiempo promedio mínimo de duración de la consulta de 40 minutos. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional. La valoración y concepto debe quedar registrado en formato de historia clínica que el contratista utilice.

4	Atención (visita) domiciliaria por enfermería CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, equipo para toma de signos vitales y sus elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata etc.), realización de las actividades propias del profesional de enfermería: Administración de medicación intravenosa, y demás actividades que entren en el espectro del profesional de enfermería y que no puedan ser realizados por auxiliares de enfermería.
5	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / educación a cuidadores CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, dispositivos para la toma de signos vitales y elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, entre otros); se realizarán tres visitas domiciliarias en un lapso no mayor a 15 días, con el fin de brindar educación y seguimiento a cuidadores, teniendo como objetivos: el entrenamiento y acompañamiento en la realización de cateterismo vesical intermitente con técnica limpia; el entrenamiento en el manejo y administración de líquidos parenterales en pacientes con catéter subcutáneo; el entrenamiento a cuidadores en la ejecución de traslados seguros y cambios de posición para la prevención de úlceras por presión, así como en el baño en cama; el entrenamiento en terapia enterostomal; el entrenamiento en manejo y cuidados de la sonda de gastrostomía, así como el entrenamiento en administración de nutrición enteral por gastrostomía; entrenamiento en manejo y mantenimiento de sonda nasogástrica; y cuidados de la piel.
6	Turno auxiliar de enfermería cuatro (04) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 04 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
7	Turno auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario - actividades básicas de enfermería) CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 06 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc, enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

8	Turno auxiliar de enfermería ocho (08) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 08 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
9	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas diurnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
10	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas nocturnas incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
11	Turno auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas al día incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 24 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

12	Paquete mensual de auxiliar de enfermería seis (06) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 06 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
13	Paquete mensual de auxiliar de enfermería ocho (08) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 08 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
14	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS,, por 12 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

15	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
16	Paquete mensual de auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 24 horas de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
17	Terapia respiratoria integral diurno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112	Ejecutado por profesional en terapia respiratoria debidamente registrado en RETHUS, para realizar monitoreo ventilatorio y cuidados de la vía aérea del paciente en estado crítico, realización de actividades educativas al paciente y sus familiares sobre la prevención de complicaciones y mejoramiento de la salud cardiorrespiratoria, rehabilitación pulmonar. Conocimientos en maniobras de reanimación cardio cerebro pulmonar (RCP), manejo de equipos médicos relacionados con el cargo (soporte ventilatorio invasivo y no invasivo), incluye equipo para nebulizaciones, succionador, sondas, gasas y medicamentos para la terapia y los insumos de bioseguridad para proteger a los usuarios como guantes, tapabocas, gafas, bata desechable o demás elementos de protección personal, según la indicación. Realizar terapias respiratorias y demás actividades propias en el actuar del terapeuta respiratorio. El profesional debe acreditar título profesional como terapeuta respiratorio.

18	Terapia respiratoria integral nocturno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112	Ejecutado por profesional en terapia respiratoria debidamente registrado en RETHUS, para realizar monitoreo ventilatorio y cuidados de la vía aérea del paciente en estado crítico, realización de actividades educativas al paciente y sus familiares sobre la prevención de complicaciones y mejoramiento de la salud cardiorrespiratoria, rehabilitación pulmonar. Conocimientos en maniobras de reanimación cardio cerebro pulmonar (RCP), manejo de equipos médicos relacionados con el cargo (soporte ventilatorio invasivo y no invasivo), incluye equipo para nebulizaciones, succionador, sondas, gasas y medicamentos para la terapia y los insumos de bioseguridad para proteger a los usuarios como guantes, tapabocas, gafas, bata desechable o demás elementos de protección personal, según la indicación. Realizar terapias respiratorias y demás actividades propias en el actuar del terapeuta respiratorio. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico.
19	Terapia física diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890111	Ejecutado por profesional en terapia física debidamente registrado en RETHUS, quien debe llevar los equipos que requiera como masajeadores, balón, theraband verde, rojo y/o amarillo, balón de bobath, extensores de dedos, equipo de electroestimulación nerviosa transcutánea (TENS), ultrasonido, palos de un metro, pesas. En relación a tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.
20	Terapia ocupacional diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890113	Ejecutado por profesional en terapia ocupacional debidamente registrado en RETHUS, incluye intersat, theraband, digiflex. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.

21	Terapia de fonoaudiologia diurno CUPS: 890110	Ejecutado por profesional en fonoaudiología debidamente registrado en RETHUS, incluye saturador, incentivo de soplo, equipo de electroestimulación nerviosa transcutánea (TENS), cepillos de estimulación cucharas. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.
22	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / Valoración por clínica de heridas CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, dispositivos para la toma de signos vitales y elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, entre otros); se realizará una valoración integral de las lesiones en piel que presente el paciente y/o del estado de los catéteres, estableciendo la complejidad, la frecuencia y el tipo de curaciones a efectuar, con un lapso de manejo no mayor a 30 días. La valoración y el concepto deberán registrarse en el formato de historia clínica utilizado por el contratista y compartirse en un plazo no mayor a 24 horas, incluyendo registro fotográfico de la lesión (previa autorización del paciente), a los correos domiciliario.jefsa@fac.mil.co y david.pinzon@fac.mil.co , después de haber realizado la valoración.
23	Curaciones de baja complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de baja complejidad las que se realizan a heridas en fase de epitelización sin infección, cuyo diámetro sea inferior a 8 cms. incluye cualquier localización corporal, entre ellos se encuentra: retiro de puntos, lavado irrigación y cuidado de heridas, escaras, herida limpias y quirúrgicas. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
24	Curaciones de mediana complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de mediana complejidad las que se realizan a heridas extensas y profundas en fase de granulación, sin infección, con diámetro este entre 8 y 12 cm, incluye quemaduras grado II cuya superficie corporal no supere el 20% cualquier localización, para cualquier edad, ulceras varicosas no infectadas, ulceras por decúbito estadio II y III. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.

25	Curaciones de alta complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de alta complejidad las que se realizan a heridas extensas y profundas en fase de granulación, infectadas, con diámetro mayor o igual a 13 cm. escaras estadio IV o estadio III infectada. cualquier localización. drenaje de absceso, ulceras varicosas infectada, quemadura grado IV. Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual – además clasifican heridas contaminadas, heridas exudativas, heridas colonizadas, heridas necrótico, heridas fibrinoide, heridas cavitadas, heridas multipatológicas. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
26	Curaciones de heridas complejas (especiales). **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual.** CUPS: 869501	Son curaciones de heridas complejas (especiales) las que se le realizan a pacientes con más de una herida, o una herida y una ostomía o cualquier otra combinación de heridas y ostomías en cualquier localización. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
27	Procedimiento domiciliario de inserción de catéter urinario con insumos, cuidados y revisión. CUPS: 579401	Servicio prestado por personal de enfermería debidamente registrado en RETHUS, incluye elementos de protección personal del profesional e insumos para realización del procedimiento. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.
28	Procedimiento toma laboratorios domiciliarios con insumos, (sin procesamiento) CUPS: 890105	Servicio prestado por auxiliar de enfermería o auxiliar de laboratorio clínico, debidamente registrado en RETHUS, incluye elementos de protección (guantes, tapabocas, bata, etc.) e insumos básicos para la realización del procedimiento y recolección de muestras como bolsa recolectora de residuos biosanitarios y cortopunzantes, tubos, jeringas, vacutainer, torniquete, en caso de muestra de orina con sonda materiales específicos del procedimiento, etc. Asimismo, se debe garantizar el embalaje y transporte de la muestra hasta el Dispensario médico FAC en horario de 07:00hr a 09:00hr de lunes a viernes, para su procesamiento o el Hospital Militar en horario de 07:00hr a 09:00hr de lunes a viernes. Nota: el horario de recepción de muestras para urocultivo es de lunes a miércoles de 07:00 a 09:00hr en días hábiles.
29	Paso de sonda nasogástrica a domicilio CUPS: 890105	Servicio prestado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, utilizando insumos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, etc.) incluye insumos básicos propios del procedimiento. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.

30	Cuidado de traqueostomía a domicilio por auxiliar de enfermería. CUPS: 890105	Ejecutado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, capacitada y entrenada, incluye elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, etc.) e insumos. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.
31	Canalización de acceso venoso periférico incluye materiales completos CUPS: 890105	Realizado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS. El cual incluye: elementos de protección (guantes, tapabocas, bata, bolsa recolectora de residuos biosanitarios y cortopunzantes en caso de ser necesarios (guardianes), catéter o yelco, buretrol, tapón heparinizado o equipo de venoclisis, antiséptico, gasas, guantes limpios, gasa adhesiva elástica rollo o película transparente de fijación, solución salina normal 50CC, jeringas. Aplica para pacientes que no tienen servicio de enfermería y para pacientes que no están dentro de un plan de hospitalización domiciliaria o que se les haya autorizado lo descrito en los items 34, 35 y 36.
32	Inserción catéter subcutáneo con su respectiva fijación incluye materiales completos CUPS: 861803	Realizado por profesional en enfermería o auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, de acuerdo con orden médica para paciente en cuidados paliativos. Incluye insumos requeridos: yelco o venocath, tapón heparinizado, jeringa de 10 cc con aguja, SSN 50 cc y cinta adhesiva para fijación del catéter. Deberá realizar educación sobre el manejo al cuidador primario. Aplica para pacientes que no tienen servicio de enfermería y para pacientes que no están dentro de un plan de hospitalización domiciliaria o que se les haya autorizado lo descrito en los items 33, 34, 35 y 36.
33	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 1 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.
34	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 2 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.

35	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 3 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.
36	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 4 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el agotamiento de recurso o 31 de diciembre 2026, lo que ocurra primero.

	FORMA DE PAGO	LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así: EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior . Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. La facturación será mensual con corte de servicios al 20 de cada mes, durante los siete días calendario siguientes al corte, se realizará la radicación de la factura que deberá contener todos los requisitos determinados en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023: 1. El contratista deberá generar y radicar la facturación por ESM de manera mensual, teniendo en cuenta una factura por suministro y otra por alquiler de los equipos (esto para efectos de discriminación del IVA) La factura de venta en salud deberá estar acompañada de los soportes que respaldan la prestación de servicios y la provisión de las tecnologías en salud; cada factura deberá contener la siguiente información:. • No. Autorización • Fecha del servicio prestado • Cedula del paciente • Nombre del paciente • Concepto de servicio prestado • Cantidad • Valor unitario • Valor total por paciente • Valor total de la factura 1. Corte y Radicación de Facturación: La cturación será mensual, con corte de servicios al día de cada mes. El Contratista deberá radicar la factura rante los siete (7) días calendario siguientes al corte, egurándose de cumplir con todos los requisitos terminados en el anexo técnico de la Resolución 85 de 2024. 2. Los soportes deberán incluir el Registro lividual de Prestación de Servicios de Salud RIPS, e es de carácter obligatorio y como máximo, los tallados en el Anexo Técnico No. 1 de la resolución 2284 de 28 de diciembre de 2023. 2. Los soportes berán ser enviados de forma digital o electrónica. 3. "ENVIO Y RECEPCIÓN DE LOS)PORTES DE COBRO" de la resolución No 2284 de de diciembre de 2023, al correo o plataforma ormada por el supervisor del contrato en el acta de cio. 4. El cargue de la facturación se realizará en plataforma que determine el Ministerio de Hacienda, misma será informada por el supervisor del contrato acta de inicio (cuando aplique).

		. 5. Soportes Adicionales: Los soportes deben luir el Registro Individual de Prestación de Servicios Salud (RIPS), de carácter obligatorio, y los tallados en el Anexo . Técnico No. 1 de la Resolución 1885 de 24. Estos documentos deben ser enviados en mato digital o electrónico al correo o plataforma pecificada por el supervisor del contrato en el acta de cio. . 6. Certificación de pago al Sistema General Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, nsión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes rafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación miliar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura l certificado de aportes parafiscales por el contratista a vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta recibo a satisfacción por parte del supervisor del ntrato. 4. Formato de imputación de bienes y servicios r rubro presupuestal, fecha de pago los 60 días uientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y s documentos soporte, y de acuerdo con ponibilidad de PAC. .
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio, o registro único tributario.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato.
COSTOS ASOCIADOS	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo de la entrega de la cotización para el estudio de mercado es 06/10/2026 a las 12:30 horas al correo electrónico daniel.pinto@fac.mil.co	

TE. DAFTNY LORENA CASTILLA PEREZ
Firma Gerente Proyecto

ANEXO 1
CUADRO DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Atención (visita) domiciliaria por Medicina General Incluye la expedición de certificados de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural CUPS: 890101 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 95.100,00	N/A	$ 95.100,00	$ 95.100,00
2	Atención (visita) domiciliaria por Nutrición y Dietética CUPS: 890106 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 60.800,00	N/A	$ 60.800,00	$ 60.800,00
3	Atención (visita) domiciliaria por Trabajo social CUPS: 890109 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 60.800,00	N/A	$ 60.800,00	$ 60.800,00
4	Atención (visita) domiciliaria por enfermería CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 68.300,00	N/A	$ 68.300,00	$ 68.300,00
5	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / educación a cuidadores CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 78.520,00	N/A	$ 78.520,00	$ 78.520,00
6	Turno auxiliar de enfermería cuatro (04) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 100.285,00	N/A	$ 100.285,00	$ 100.285,00
7	Turno auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario - actividades básicas de enfermería) CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 123.351,00	N/A	$ 123.351,00	$ 123.351,00
8	Turno auxiliar de enfermería ocho (08) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 133.754,00	N/A	$ 133.754,00	$ 133.754,00
9	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas diurnas		1	$ 179.825,00	N/A	$ 179.825,00	$ 179.825,00

	incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
10	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 193.200,00	N/A	$ 193.200,00	$ 193.200,00
11	Turno auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas al día incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 353.705,00	N/A	$ 353.705,00	$ 353.705,00
12	Paquete mensual de auxiliar de enfermería seis (06) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 3.198.300,00	N/A	$ 3.198.300,00	$ 3.198.300,00
13	Paquete mensual de auxiliar de enfermería ocho (08) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$4.008.620,00	N/A	$4.008.620,00	$4.008.620,00
14	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 5.390.750,00	N/A	$ 5.390.750,00	$ 5.390.750,00
15	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 5.795.200,00	N/A	$ 5.795.200,00	$ 5.795.200,00
16	Paquete mensual de auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 10.610.150,00	N/A	$ 10.610.150,00	$ 10.610.150,00
17	Terapia respiratoria integral diurno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112		1	$ 64.880,00	N/A	$ 64.880,00	$ 64.880,00

	De acuerdo a especificaciones técnicas.						
18	Terapia respiratoria integral nocturno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 75.800,00	N/A	$ 75.800,00	$ 75.800,00
19	Terapia física diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890111 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 64.880,00	N/A	$ 64.880,00	$ 64.880,00
20	Terapia ocupacional diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890113 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 64.880,00	N/A	$ 64.880,00	$ 64.880,00
21	Terapia de fonoaudiologia diurn o CUPS: 890110 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 64.880,00	N/A	$ 64.880,00	$ 64.880,00
22	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / Valoración por clínica de heridas CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 68.300,00	N/A	$ 68.300,00	$ 68.300,00
23	Curaciones de baja complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 85.300,00	N/A	$ 85.300,00	$ 85.300,00
24	Curaciones de mediana complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 127.800,00	N/A	$ 127.800,00	$ 127.800,00

25	Curaciones de alta complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 170.900,00		$ 170.900,00	$ 170.900,00
26	Curaciones de heridas complejas (especiales). Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 235.500,00	N/A	$ 235.500,00	$ 235.500,00
27	Procedimiento domiciliario de inserción de catéter urinario con insumos, cuidados y revisión. CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 100.220,00	N/A	$ 100.220,00	$ 100.220,00
28	Procedimiento toma laboratorios domiciliarios con insumos, (sin procesamiento) CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 50.500,00	N/A	$ 50.500,00	$ 50.500,00
29	Paso de sonda nasogástrica a domicilio CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 88.300,00	N/A	$ 88.300,00	$ 88.300,00
30	Cuidado de traqueostomía a domicilio por auxiliar de enfermería. CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 65.500,00	N/A	$ 65.500,00	$ 65.500,00
31	Canalización de acceso venoso periférico incluye materiales completos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 65.350,00	N/A	$ 65.350,00	$ 65.350,00
32	Inserción catéter subcutáneo con su respectiva fijación incluye materiales completos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 65.350,00	N/A	$ 65.350,00	$ 65.350,00
33	Administración domiciliaria de medicamento por vía		1	$ 57.200,00	N/A	$ 57.200,00	$ 57.200,00

	parenteral 1 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
34	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 2 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 113.400,00	N/A	$ 113.400,00	$ 113.400,00
35	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 3 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 169.600,00	N/A	$ 169.600,00	$ 169.600,00
36	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 4 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.		1	$ 226.800,00	N/A	$ 226.800,00	$ 226.800,00

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

KATHERINE MOSCOSO LIBREROS

Firmado digitalmente por KATHERINE MOSCOSO LIBREROS
Fecha: 2026.10.07 11:17:49 -05'00'

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O AGENTE COMERCIAL
NOMBRE. KATHERINE MOSCOSO LIBREROS
Cel 317 8456270
AV. CALLE 6 # 78-11
NIT: 900543651-1
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑÍA, CALIDAD Y CUIDADO EN SALUD S.A.S

SOCIEDAD DE ENFERMERAS PROFESIONALES SEP SAS

ESTUDIO DE MERCADO AÑO 2026
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS A LA FAC

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	Valoración médico general a domicilio	1 VALORACION	$ 104.550,00	N/A	$ 104.550,00
2	Valoración nutricionista a domicilio	1 VALORACION	$ 62.000,00	N/A	$ 62.000,00
3	Valoración psicología a domicilio	1 VALORACION	$ 62.000,00	N/A	$ 62.000,00
4	Valoración trabajo social a domicilio	1 VALORACION	$ 68.800,00	N/A	$ 68.800,00
5	Valoración enfermera profesional a domicilio	1 VALORACION	$ 73.800,00	N/A	$ 73.800,00
6	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / educación a cuidadores	1 VALORACION	$ 73.800,00	N/A	$ 73.800,00
7	Turno auxiliar de enfermería cuatro (04) horas (incluye toma signos vitales completo diario- actividades básicas de enfermería)	1 TURNO	$ 76.000,00	N/A	$ 76.000,00
8	Turno auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario- actividades básicas de enfermería)	1 TURNO	$ 114.000,00	N/A	$ 114.000,00
9	Turno auxiliar de enfermería ocho (08) horas (incluye toma signos vitales completo diario- actividades básicas de enfermería)	1 TURNO	$ 152.000,00	N/A	$ 152.000,00
10	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas diurno (incluye toma signos vitales completo diario- actividades básicas de enfermería)	1 TURNO	$ 228.000,00	N/A	$ 228.000,00
11	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturno (incluye toma signos vitales completo diario- actividades básicas de enfermería)	1 TURNO	$ 228.000,00	N/A	$ 228.000,00
12	Turno auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas (incluye toma signos vitales completo diario- actividades básicas de enfermería)	1 TURNO	$ 456.000,00	N/A	$ 456.000,00
13	Paquete mensual auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario- actividades básicas de enfermería) incluye de lunes a domingo.	30 DIAS	$ 3.420.000,00	N/A	$ 3.420.000,00
14	Paquete mensual auxiliar de enfermería ocho (08) horas (incluye toma signos vitales completo diario actividades básicas de enfermería) incluye de lunes a domingo.	30 DIAS	$ 4.560.000,00	N/A	$ 4.560.000,00
15	Paquete mensual auxiliar de enfermería doce (12) horas diurno (incluye toma signos vitales completo diario- actividades básicas de enfermería) incluye de lunes a domingo.	30 DIAS	$ 6.840.000,00	N/A	$ 6.840.000,00
16	Paquete mensual auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturno (incluye toma signos vitales completo diario- actividades básicas de enfermería) incluye de lunes a domingo.	30 DIAS	$ 6.950.000,00	N/A	$ 6.950.000,00
17	Paquete mensual auxiliar de enfermería 24 horas (incluye toma signos vitales completo diario- actividades básicas de enfermería) incluye de lunes a domingo.	30 DIAS	$ 13.680.000,00	N/A	$ 13.680.000,00
18	Terapia respiratoria integral diurno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo a la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica)	1 SESION	$ 82.000,00	N/A	$ 82.000,00
19	Terapia respiratoria integral nocturno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo a la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica)	1 SESION	$ 85.000,00	N/A	$ 85.000,00
20	Terapia física diurno duración mínima una (01) hora (con insumos y equipos portátiles de acuerdo a la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico)	1 SESION	$ 75.000,00	N/A	$ 75.000,00
21	Terapia ocupacional diurno duración mínimo una (01) hora (con insumos de acuerdo a la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento)	1 SESION	$ 75.000,00	N/A	$ 75.000,00

22	Terapia de lenguaje diurno duración mínimo una (01) hora (con insumos de acuerdo a la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento)	1 SESION	$ 75.000,00	N/A	$ 75.000,00
23	Curaciones de **baja** complejidad: heridas en fase de epitelización sin infección, cuyo diámetro sea inferior a 8 cms. incluye cualquier localización corporal, entre ellos se encuentra: retiro de puntos, lavado irrigación y cuidado de heridas, escaras, herida limpias y quirúrgicas. incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual	1 PROCEDIMIENTO	$ 65.000,00	N/A	$ 65.000,00
24	Curación de **mediana** complejidad: heridas extensas y profundas en fase de granulación, sin infección, con diámetro este entre 8 y 12 cm, incluye quemaduras grado ii cuya superficie corporal no supere el 20% cualquier localización, para cualquier edad, ulceras varicosas no infectadas, ulceras por decúbito estadio ii y iii. incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual	1 PROCEDIMIENTO	$ 100.000,00	N/A	$ 100.000,00
25	Curaciones de **alta** complejidad: heridas extensas y profundas en fase de granulación, infectadas, con diámetro mayor o igual a 13 cm. escaras estadio iv o estadio iii infectada. cualquier localización. drenaje de absceso, ulceras varicosas infectada, quemadura grado iv. incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual – además clasifican heridas contaminadas, heridas exudativas, heridas colonizadas, heridas necrótico, heridas fibrinoide, heridas cavitadas, heridas multipatológicas.	1 PROCEDIMIENTO	$ 125.000,00	N/A	$ 125.000,00
26	curaciones heridas **complejas** (especiales): pacientes con más de una herida, o una herida y una ostomía, o cualquier otra combinación de heridas y ostomías. cualquier localización.	1 PROCEDIMIENTO	$ 170.000,00	N/A	$ 170.000,00
27	Procedimiento domiciliario de inserción de catéter urinario con insumos, cuidados y revisión.	1 PROCEDIMIENTO	$ 120.000,00	N/A	$ 80.000,00
28	Procedimiento toma laboratorios domiciliarios con insumos, (sin procesamiento)	1 PROCEDIMIENTO	$ 50.000,00	N/A	$ 50.000,00
29	Paso de sonda nasogástrica a domicilio	1 PROCEDIMIENTO	$ 80.000,00	N/A	$ 80.000,00
30	Cuidado de traqueostomía a domicilio por auxiliar de enfermería.	1 PROCEDIMIENTO	$ 77.000,00	N/A	$ 77.000,00
31	Canalización de acceso venoso	1 PROCEDIMIENTO	$ 77.140,00	N/A	$ 77.140,00
32	Inserción catéter subcutáneo con su respectiva fijación	1 PROCEDIMIENTO	$ 90.480,00	N/A	$ 90.480,00
33	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 1 dosis	1 PROCEDIMIENTO	$ 71.920,00	N/A	$ 60.000,00
34	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 2 dosis	1 PROCEDIMIENTO	$ 98.600,00	N/A	$ 85.000,00
35	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 3 dosis	1 PROCEDIMIENTO	$ 135.720,00	N/A	$ 115.000,00
36	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 4 dosis	1 PROCEDIMIENTO	$ 179.800,00	N/A	$ 155.000,00



Firma representante legal del Proponente

Nombre: María Esmeralda Gutiérrez Escobar

Cargo: Representante Legal

Documento de identidad: 41.779.668

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 06-10-2026

Señores: SERVINSALUD

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA – DMEFA/CAMAN SEGUN (ANEXO TÉCNICO).
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 días
SERVINSALUD	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**FICHA TECNICA**

No.	Servicio	Especificaciones técnicas del Servicio
1	Atención (visita) domiciliaria por Medicina General Incluye la expedición de certificados de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural CUPS: 890101	Servicio prestado por profesional en medicina general debidamente registrado en RETHUS, incluye equipos biomédicos necesarios para la valoración integral del paciente, así como elementos de protección personal (guantes, tapabocas, bata, etc). El tiempo de atención no podrá ser inferior a 30 minutos. Así mismo en el caso de ser necesario, expedirá el certificado de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural. Deberá registrar en formato de historia clínica la respectiva atención y allegar copia del certificado de defunción al supervisor de contrato. La valoración y concepto debe quedar registrado en formato de historia clínica que el contratista utilice.
2	Atención (visita) domiciliaria por Nutrición y Dietética CUPS: 890106	Ejecutado por un profesional en nutrición y dietética debidamente registrado en RETHUS, incluye los elementos necesarios para la evaluación antropométrica y los implementos de protección personal, con un tiempo de atención no inferior a 30 minutos; la prescripción de suplementos nutricionales debe estar justificada en la historia clínica y, en caso de ser formulados, debe dejarse constancia en la fórmula médica y en la historia clínica especificando el tipo de nutrición, la concentración de proteína (expresada en gramos), el tiempo de manejo, la dosis en gramos y la cantidad de latas a despachar según la presentación de cada suplemento; los complementos nutricionales deben contar con registro INVIMA vigente, acorde con la condición clínica y el estado nutricional del paciente, ajustándose a cada caso con indicación del tiempo máximo de tratamiento y los objetivos terapéuticos; la valoración y el concepto deben registrarse en el formato de historia clínica utilizado por el contratista y compartirse en un plazo no mayor a 48 horas a los correos domiciliario.jefsa@fac.mil.co y david.pinzon@fac.mil.co, después de realizada la valoración.
3	Atención (visita) domiciliaria por Trabajo social CUPS: 890109	Ejecutado por profesional en trabajo social debidamente registrado en RETHUS con tiempo promedio mínimo de duración de la consulta de 40 minutos. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional. La valoración y concepto debe quedar registrado en formato de historia clínica que el contratista utilice.
4	Atención (visita) domiciliaria por enfermería CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, equipo para toma de signos vitales y sus elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata etc.), realización de las actividades propias del profesional de enfermería: Administración de medicación intravenosa, y demás actividades que entren en el espectro del profesional de enfermería y que no puedan ser realizados por auxiliares de enfermería.
5	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / educación a cuidadores CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, dispositivos para la toma de signos vitales y elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, entre otros); se realizarán tres visitas domiciliarias en un lapso no mayor a 15 días, con el fin de brindar educación y seguimiento a cuidadores, teniendo como objetivos: el entrenamiento y acompañamiento en la realización de cateterismo vesical intermitente con técnica limpia; el entrenamiento en el manejo y administración de líquidos parenterales en pacientes con catéter subcutáneo; el entrenamiento a cuidadores en la ejecución de traslados seguros y cambios de posición para la prevención de úlceras por presión, así como en el baño en cama; el entrenamiento en terapia enterostomal; el entrenamiento en manejo y cuidados de la sonda de gastrostomía, así como el entrenamiento en administración de nutrición enteral por gastrostomía; entrenamiento en manejo y mantenimiento de sonda nasogástrica; y cuidados de la piel.

6	Turno auxiliar de enfermería cuatro (04) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 04 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
7	Turno auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario - actividades básicas de enfermería) CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 06 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc, enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
8	Turno auxiliar de enfermería ocho (08) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 08 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
9	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas diurnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
10	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas nocturnas incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

11	Turno auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas al día incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 24 horas al día incluyendo domingos y festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
12	Paquete mensual de auxiliar de enfermería seis (06) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 06 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
13	Paquete mensual de auxiliar de enfermería ocho (08) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 08 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
14	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS,, por 12 horas al día de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
15	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 12 horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica, etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.

16	Paquete mensual de auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105	Atención domiciliaria por parte de personal auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, por 24 horas de lunes a domingo incluyendo los festivos. Para realizar las actividades como auxiliar de enfermería como lo son: toma de signos vitales, curaciones de baja complejidad, colocación y retiro de sondas: vesical, nasogástrica etc., enemas, administración de medicamentos vía oral, intramuscular, intravenoso y subcutáneo con la debida supervisión por el profesional competente, así como cuidados generales del paciente (cambios de posición, prevención de escaras, cuidados de la piel), toma de glucometrías, cateterismo vesical intermitente, manejo de ostomías (gastrostomía, colostomía, traqueostomía, etc.), incluye además capacitación a familiares en el manejo de las mismas y otras actividades o procedimiento ejecutables por auxiliar de enfermería. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional y equipos biomédicos que requiera para la toma de signos vitales.
17	Terapia respiratoria integral diurno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112	Ejecutado por profesional en terapia respiratoria debidamente registrado en RETHUS, para realizar monitoreo ventilatorio y cuidados de la vía aérea del paciente en estado crítico, realización de actividades educativas al paciente y sus familiares sobre la prevención de complicaciones y mejoramiento de la salud cardiorrespiratoria, rehabilitación pulmonar. Conocimientos en maniobras de reanimación cardio cerebro pulmonar (RCP), manejo de equipos médicos relacionados con el cargo (soporte ventilatorio invasivo y no invasivo), incluye equipo para nebulizaciones, succionador, sondas, gasas y medicamentos para la terapia y los insumos de bioseguridad para proteger a los usuarios como guantes, tapabocas, gafas, bata desechable o demás elementos de protección personal, según la indicación. Realizar terapias respiratorias y demás actividades propias en el actuar del terapeuta respiratorio. El profesional debe acreditar título profesional como terapeuta respiratorio.
18	Terapia respiratoria integral nocturno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112	Ejecutado por profesional en terapia respiratoria debidamente registrado en RETHUS, para realizar monitoreo ventilatorio y cuidados de la vía aérea del paciente en estado crítico, realización de actividades educativas al paciente y sus familiares sobre la prevención de complicaciones y mejoramiento de la salud cardiorrespiratoria, rehabilitación pulmonar. Conocimientos en maniobras de reanimación cardio cerebro pulmonar (RCP), manejo de equipos médicos relacionados con el cargo (soporte ventilatorio invasivo y no invasivo), incluye equipo para nebulizaciones, succionador, sondas, gasas y medicamentos para la terapia y los insumos de bioseguridad para proteger a los usuarios como guantes, tapabocas, gafas, bata desechable o demás elementos de protección personal, según la indicación. Realizar terapias respiratorias y demás actividades propias en el actuar del terapeuta respiratorio. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico.
19	Terapia física diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890111	Ejecutado por profesional en terapia física debidamente registrado en RETHUS, quien debe llevar los equipos que requiera como masajeadores, balón, theraband verde, rojo y/o amarillo, balón de bobath, extensores de dedos, equipo de electroestimulación nerviosa transcutánea (TENS), ultrasonido, palos de un metro, pesas. En relación a tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.

20	Terapia ocupacional diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890113	Ejecutado por profesional en terapia ocupacional debidamente registrado en RETHUS, incluye intersat, theraband, digiflex. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.
21	Terapia de fonoaudiologia diurno CUPS: 890110	Ejecutado por profesional en fonoaudiología debidamente registrado en RETHUS, incluye saturador, incentivo de soplo, equipo de electroestimulación nerviosa transcutánea (TENS), cepillos de estimulación cucharas. En relación con tiempos de prestación de servicio las sesiones de mantenimiento y de rehabilitación de los ciclos de terapia deben cumplir con un tiempo de desarrollo de las mismas de 45 minutos distribuidos así; 30 minutos de actividad terapéutica y 15 minutos administrativos, tiempo tomado desde el ingreso del profesional al domicilio hasta firma de cierre de procedimiento terapéutico. Debe incluir los elementos de protección personal del profesional.
22	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / Valoración por clínica de heridas CUPS: 890105	Ejecutado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye equipo de órganos, dispositivos para la toma de signos vitales y elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, entre otros); se realizará una valoración integral de las lesiones en piel que presente el paciente y/o del estado de los catéteres, estableciendo la complejidad, la frecuencia y el tipo de curaciones a efectuar, con un lapso de manejo no mayor a 30 días. La valoración y el concepto deberán registrarse en el formato de historia clínica utilizado por el contratista y compartirse en un plazo no mayor a 24 horas, incluyendo registro fotográfico de la lesión (previa autorización del paciente), a los correos domiciliario.jefsa@fac.mil.co y david.pinzon@fac.mil.co , después de haber realizado la valoración.
23	Curaciones de baja complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de baja complejidad las que se realizan a heridas en fase de epitelización sin infección, cuyo diámetro sea inferior a 8 cms. incluye cualquier localización corporal, entre ellos se encuentra: retiro de puntos, lavado irrigación y cuidado de heridas, escaras, herida limpias y quirúrgicas. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
24	Curaciones de mediana complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de mediana complejidad las que se realizan a heridas extensas y profundas en fase de granulación, sin infección, con diámetro este entre 8 y 12 cm, incluye quemaduras grado II cuya superficie corporal no supere el 20% cualquier localización, para cualquier edad, ulceras varicosas no infectadas, ulceras por decúbito estadio II y III. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.

25	Curaciones de alta complejidad, **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual**. CUPS: 869501	Son curaciones de alta complejidad las que se realizan a heridas extensas y profundas en fase de granulación, infectadas, con diámetro mayor o igual a 13 cm. escaras estadio IV o estadio III infectada. cualquier localización. drenaje de absceso, ulceras varicosas infectada, quemadura grado IV. Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual – además clasifican heridas contaminadas, heridas exudativas, heridas colonizadas, heridas necrótico, heridas fibrinoide, heridas cavitadas, heridas multipatológicas. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS, incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
26	Curaciones de heridas complejas (especiales). **Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual.** CUPS: 869501	Son curaciones de heridas complejas (especiales) las que se le realizan a pacientes con más de una herida, o una herida y una ostomía o cualquier otra combinación de heridas y ostomías en cualquier localización. Prestado por personal de enfermería profesional debidamente registrado en RETHUS incluye insumos de bioseguridad, e insumos para la realización del procedimiento, como (gasas estériles, apósitos básicos, gasa adhesiva elástica rollo, guantes de manejo, guantes estériles, solución salina bolsa de 250 cc, soluciones de desinfección). Se debe especificar los medicamentos locales con los que se realizarán las curaciones.
27	Procedimiento domiciliario de inserción de catéter urinario con insumos, cuidados y revisión. CUPS: 579401	Servicio prestado por personal de enfermería debidamente registrado en RETHUS, incluye elementos de protección personal del profesional e insumos para realización del procedimiento. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.
28	Procedimiento toma laboratorios domiciliarios con insumos, (sin procesamiento) CUPS: 890105	Servicio prestado por auxiliar de enfermería o auxiliar de laboratorio clínico, debidamente registrado en RETHUS, incluye elementos de protección (guantes, tapabocas, bata, etc.) e insumos básicos para la realización del procedimiento y recolección de muestras como bolsa recolectora de residuos biosanitarios y cortopunzantes, tubos, jeringas, vacutainer, torniquete, en caso de muestra de orina con sonda materiales específicos del procedimiento, etc. Asimismo, se debe garantizar el embalaje y transporte de la muestra hasta el Dispensario médico FAC en horario de 07:00hr a 09:00hr de lunes a viernes, para su procesamiento o el Hospital Militar en horario de 07:00hr a 09:00hr de lunes a viernes. Nota: el horario de recepción de muestras para urocultivo es de lunes a miércoles de 07:00 a 09:00hr en días hábiles.
29	Paso de sonda nasogástrica a domicilio CUPS: 890105	Servicio prestado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, utilizando insumos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, etc.) incluye insumos básicos propios del procedimiento. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.
30	Cuidado de traqueostomía a domicilio por auxiliar de enfermería. CUPS: 890105	Ejecutado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, capacitada y entrenada, incluye elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, bata, etc.) e insumos. No aplica para pacientes que cuentan con servicio de enfermería en casa.

31	Canalización de acceso venoso periférico incluye materiales completos CUPS: 890105	Realizado por auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS. El cual incluye: elementos de protección (guantes, tapabocas, bata, bolsa recolectora de residuos biosanitarios y cortopunzantes en caso de ser necesarios (guardianes), catéter o yelco, buretrol, tapón heparinizado o equipo de venoclisis, antiséptico, gasas, guantes limpios, gasa adhesiva elástica rollo o película transparente de fijación, solución salina normal 50CC, jeringas. Aplica para pacientes que no tienen servicio de enfermería y para pacientes que no están dentro de un plan de hospitalización domiciliaria o que se les haya autorizado lo descrito en los items 34, 35 y 36.
32	Inserción catéter subcutáneo con su respectiva fijación incluye materiales completos CUPS: 861803	Realizado por profesional en enfermería o auxiliar de enfermería debidamente registrado en RETHUS, de acuerdo con orden médica para paciente en cuidados paliativos. Incluye insumos requeridos: yelco o venocath, tapón heparinizado, jeringa de 10 cc con aguja, SSN 50 cc y cinta adhesiva para fijación del catéter. Deberá realizar educación sobre el manejo al cuidador primario. Aplica para pacientes que no tienen servicio de enfermería y para pacientes que no están dentro de un plan de hospitalización domiciliaria o que se les haya autorizado lo descrito en los items 33, 34, 35 y 36.
33	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 1 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.
34	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 2 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.
35	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 3 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.
36	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 4 dosis en 24 horas CUPS: 992990	Ejecutado por enfermera profesional para administración de medicamentos según prescripción médica. Incluye catéter endovenoso y su fijación a piel (Gasa adhesiva elástica rollo, transpore u otro) gasas, solución antiséptica, agujas hipodérmicas, guantes, buretrol, equipo de venoclisis, llave de tres vías de requerirse y los demás necesarios para completar la actividad. Sustitución de equipo completo y catéter de administración de acuerdo con protocolo institucional del contratista o comité de infecciones. Debe hacerse registro en la historia clínica y en el kárdex de medicamentos. No incluye los medicamentos. Aplica únicamente para pacientes que no tienen servicio de enfermería en casa.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el agotamiento de recurso o 31 de diciembre 2026, lo que ocurra primero.

SERVINSALUD IPS

	FORMA DE PAGO	LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así: EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior . Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011 y las contenidas en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023. La facturación será mensual con corte de servicios al 20 de cada mes, durante los siete días calendario siguientes al corte, se realizará la radicación de la factura que deberá contener todos los requisitos determinados en la resolución No 2284 de 28 de diciembre de 2023: 1. El contratista deberá generar y radicar la facturación por ESM de manera mensual, teniendo en cuenta una factura por suministro y otra por alquiler de los equipos (esto para efectos de discriminación del IVA) La factura de venta en salud deberá estar acompañada de los soportes que respaldan la prestación de servicios y la provisión de las tecnologías en salud; cada factura deberá contener la siguiente información:. • No. Autorización • Fecha del servicio prestado • Cedula del paciente • Nombre del paciente • Concepto de servicio prestado • Cantidad • Valor unitario • Valor total por paciente • Valor total de la factura 1. Corte y Radicación de Facturación: La cturación será mensual, con corte de servicios al día de cada mes. El Contratista deberá radicar la factura rante los siete (7) días calendario siguientes al corte, egurándose de cumplir con todos los requisitos terminados en el anexo técnico de la Resolución 85 de 2024. 2. Los soportes deberán incluir el Registro lividual de Prestación de Servicios de Salud RIPS, e es de carácter obligatorio y como máximo, los tallados en el Anexo Técnico No. 1 de la resolución 2284 de 28 de diciembre de 2023. 2. Los soportes berán ser enviados de forma digital o electrónica. 3. "ENVIO Y RECEPCIÓN DE LOS)PORTES DE COBRO" de la resolución No 2284 de de diciembre de 2023, al correo o plataforma ormada por el supervisor del contrato en el acta de cio. 4. El cargue de la facturación se realizará en plataforma que determine el Ministerio de Hacienda, misma será informada por el supervisor del contrato acta de inicio (cuando aplique).

		. 5. Soportes Adicionales: Los soportes deben luir el Registro Individual de Prestación de Servicios Salud (RIPS), de carácter obligatorio, y los tallados en el Anexo . Técnico No. 1 de la Resolución 1885 de 24. Estos documentos deben ser enviados en mato digital o electrónico al correo o plataforma pecificada por el supervisor del contrato en el acta de cio. . 6. Certificación de pago al Sistema General Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, nsión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes rafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación miliar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura l certificado de aportes parafiscales por el contratista a vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta recibo a satisfacción por parte del supervisor del ntrato. 4. Formato de imputación de bienes y servicios r rubro presupuestal, fecha de pago los 60 días uientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y s documentos soporte, y de acuerdo con ponibilidad de PAC. .
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio, o registro único tributario.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato.
COSTOS ASOCIADOS	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo de la entrega de la cotización para el estudio de mercado es 06/10/2026 a las 12:30 horas al correo electrónico daniel.pinto@fac.mil.co	

SERVINSALUD IPS

TE. DAFTNY LORENA CASTILLA PEREZ
Firma Gerente Proyecto

ANEXO 1
CUADRO DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Atención (visita) domiciliaria por Medicina General Incluye la expedición de certificados de defunción cuando el paciente fallece en su domicilio por muerte natural CUPS: 890101 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 143.000,00	Excluido	$ 143.000,00	$ 143.000,00
2	Atención (visita) domiciliaria por Nutrición y Dietética CUPS: 890106 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 97.500,00	Excluido	$ 97.500,00	$ 97.500,00
3	Atención (visita) domiciliaria por Trabajo social CUPS: 890109 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 97.500,00	Excluido	$ 97.500,00	$ 97.500,00
4	Atención (visita) domiciliaria por enfermería CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 84.500,00	Excluido	$ 84.500,00	$ 84.500,00
5	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / educación a cuidadores CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 78.000,00	Excluido	$ 78.000,00	$ 78.000,00
6	Turno auxiliar de enfermería cuatro (04) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 93.600,00	Excluido	$ 93.600,00	$ 93.600,00
7	Turno auxiliar de enfermería seis (06) horas (incluye toma signos vitales completo diario - actividades básicas de enfermería) CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 140.400,00	Excluido	$ 140.400,00	$ 140.400,00
8	Turno auxiliar de enfermería ocho (08) horas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 187.200,00	Excluido	$ 187.200,00	$ 187.200,00
9	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas diurnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 280.800,00	Excluido	$ 280.800,00	$ 280.800,00
10	Turno auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas incluyendo domingos y festivos CUPS: 890105	POR SERVICIO	1	$ 288.600,00	Excluido	$ 288.600,00	$ 288.600,00

SERVINSALUD IPS

	De acuerdo a especificaciones técnicas.						
11	Turno auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas al día incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 569.400,00	Excluido	$ 569.400,00	$ 569.400,00
12	Paquete mensual de auxiliar de enfermería seis (06) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 4.212.000,00	Excluido	$ 4.212.000,00	$ 4.212.000,00
13	Paquete mensual de auxiliar de enfermería ocho (08) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 5.616.000,00	Excluido	$ 5.616.000,00	$ 5.616.000,00
14	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas al día de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 8.424.000,00	Excluido	$ 8.424.000,00	$ 8.424.000,00
15	Paquete mensual de auxiliar de enfermería doce (12) horas nocturnas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 8.658.000,00	Excluido	$ 8.658.000,00	$ 8.658.000,00
16	Paquete mensual de auxiliar de enfermería veinticuatro (24) horas de lunes a domingo incluyendo festivos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 17.082.000,00	Excluido	$ 17.082.000,00	$ 17.082.000,00
17	Terapia respiratoria integral diurno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 110.500,00	Excluido	$ 110.500,00	$ 110.500,00
18	Terapia respiratoria integral nocturno (con succión si lo requiere, insumos de acuerdo con la patología de base y condiciones médicas, con medicamentos según prescripción médica) CUPS: 890112 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 130.000,00	Excluido	$ 130.000,00	$ 130.000,00
19	Terapia física diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología	POR SERVICIO	1	$ 104.000,00	Excluido	$ 104.000,00	$ 104.000,00

SERVINSALUD IPS

	de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890111 De acuerdo a especificaciones técnicas.						
20	Terapia ocupacional diurno (con insumos y equipos portátiles de acuerdo con la patología de base, condiciones del paciente y evolución a tratamiento fisioterapéutico) CUPS: 890113 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 104.000,00	Excluido	$ 104.000,00	$ 104.000,00
21	Terapia de fonoaudiología diurno CUPS: 890110 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 104.000,00	Excluido	$ 104.000,00	$ 104.000,00
22	Atención (visita) domiciliaria por enfermería / Valoración por clínica de heridas CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 94.000,00	Excluido	$ 94.000,00	$ 94.000,00
23	Curaciones de baja complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 117.000,00	Excluido	$ 117.000,00	$ 117.000,00
24	Curaciones de mediana complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 195.000,00	Excluido	$ 195.000,00	$ 195.000,00
25	Curaciones de alta complejidad, Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 247.000,00	Excluido	$ 247.000,00	$ 247.000,00
26	Curaciones de heridas complejas (especiales). Incluye insumos y medicamentos locales de alta tecnología según estado actual. CUPS: 869501 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 325.000,00	Excluido	$ 325.000,00	$ 325.000,00
27	Procedimiento domiciliario de inserción de catéter urinario con insumos, cuidados y revisión. CUPS: 890105	POR SERVICIO	1	$ 145.600,00	Excluido	$ 145.600,00	$ 145.600,00

	De acuerdo a especificaciones técnicas.						
28	Procedimiento toma laboratorios domiciliarios con insumos, (sin procesamiento) CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 84.500,00	Excluido	$ 84.500,00	$ 84.500,00
29	Paso de sonda nasogástrica a domicilio CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 156.000,00	Excluido	$ 156.000,00	$ 156.000,00
30	Cuidado de traqueostomía a domicilio por auxiliar de enfermería. CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 104.000,00	Excluido	$ 104.000,00	$ 104.000,00
31	Canalización de acceso venoso periférico incluye materiales completos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 136.500,00	Excluido	$ 136.500,00	$ 136.500,00
32	Inserción catéter subcutáneo con su respectiva fijación incluye materiales completos CUPS: 890105 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 136.500,00	Excluido	$ 136.500,00	$ 136.500,00
33	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 1 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 84.500,00	Excluido	$ 84.500,00	$ 84.500,00
34	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 2 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 169.000,00	Excluido	$ 169.000,00	$ 169.000,00
35	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 3 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 247.000,00	Excluido	$ 247.000,00	$ 247.000,00
36	Administración domiciliaria de medicamento por vía parenteral 4 dosis en 24 horas CUPS: 992990 De acuerdo a especificaciones técnicas.	POR SERVICIO	1	$ 338.000,00	Excluido	$ 338.000,00	$ 338.000,00

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: DERLY BAUTISTA ACOSTA
Cel 324 4383572
Cra 11A # 20 63/73 BRR NUEVO BALMORAL, FUSAGASUGÁ.
NIT: 900.534.245-4
RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD S.A.S

SERVINSALUD IPS

Bogotá, D.C., 8 de octubre de 2026

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Director Dispensario Médico Fuerza Aérea

Asunto: Presentación de Oferta Técnica y Económica – Servicios de Atención Domiciliaria Vigencia 2026.

Cordial saludo,

En atención a la invitación de la referencia y atendiendo a los requerimientos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Aeroespacial Colombiana FAC, me permito presentar formalmente nuestra propuesta integral para la Prestación de Servicios de Salud en la Modalidad Domiciliaria, proyectada para la vigencia fiscal 2026.

Nuestra oferta ha sido estructurada bajo los más altos estándares de calidad, seguridad del paciente y cumplimiento normativo (Resolución 3100 de 2019), garantizando una respuesta eficiente a las necesidades de los usuarios y beneficiarios de su institución. Para tal fin, adjunto el cuadro tarifario detallado.

Agradecemos de antemano la confianza depositada al permitirnos participar en este proceso, quedamos a su entera disposición para ampliar cualquier información técnica o administrativa que consideren necesaria.

VIGILADO Supersalud

Sin otro en particular;

Cordialmente,



MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
C.C. No. 41.779.668 de Bogotá
Representante Legal
Celular 3124474479